

01167  
2es.  
4

DEUDA EXTERNA MEXICANA  
"ESTRATEGIAS DE SOLUCION"

RAFAEL MOJICA BARRERA

TESIS

Presentada a la División de Estudios de  
Posgrado de la

FACULTAD DE INGENIERIA

de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

como requisito para obtener

el grado de

MAESTRO EN INGENIERIA  
( PLANEACION )

CIUDAD UNIVERSITARIA

JUNIO DE 1987

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# C O N T E N I D O

LISTA DE CUADROS .....	vii
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I : LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LOS PAISES EN DESARROLLO .....	3
1. Origen de la deuda externa.....	3
2. Causas del endeudamiento externo.....	5
3. La capacidad de endeudamiento.....	8
4. Deuda pública externa y la formación de capital.....	13
5. El endeudamiento externo del sector público de los países en desarrollo.....	16
CAPITULO II : LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO.....	23
1. Posiciones sobre deuda externa.....	23
2. Antecedentes históricos.....	26
3. Origen de la deuda externa.....	31
4. Concepto de deuda externa.....	40
5. Causas del endeudamiento externo.....	42
6. Contexto económico interno.....	50
7. Legalidad de la deuda externa.....	52
CAPITULO III : DEUDA PUBLICA EXTERNA Y BALANZA DE PAGOS.....	59
1. Clasificación de la deuda pública.....	59
2. Análisis de la balanza de pagos por los años de 1970-1986.....	63
3. Servicio de la deuda respecto a las exportaciones.....	71
4. Efectos de la deuda externa sobre la balanza de pagos.....	72

CAPITULO IV : ESTRATEGIAS DE SOLUCION FRENTE A LA	
DEUDA EXTERNA.....	77
1. El no pago de la deuda.....	80
2. El pago de la deuda.....	82
3. Otras alternativas.....	86
CAPITULO V : RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	90
1. Recomendaciones.....	90
2. conclusiones.....	93
BIELIOGRAFIA.....	95

## LISTA DE CUADROS

CUADROS	Página
1	Financiamiento externo de orden oficial para México, 1945-1970..... 34
2	Autorizaciones para 1965-1970..... 35
3	Deuda pública externa de México 1970-1976 autorizaciones..... 37
4	Cuenta corriente de la balanza de pagos Mexicana, 1970-1976..... 37
5	Deuda externa de México 1971-1982..... 39
6	Deuda externa de México 1983-1987..... 40
7	Pagos de intereses y de amortizaciones del servicio de la deuda externa del sector público..... 46
8	Estructura de los ingresos y egresos del sector público federal..... 54
9	Deuda pública externa a corto y largo plazo, 1970-1982..... 61
10	Cuenta corriente de la balanza de pagos Mexicana, 1970-1986..... 64
11	Totales de ingresos en cuenta corriente de 1970-1986..... 66

CUADROS

Página

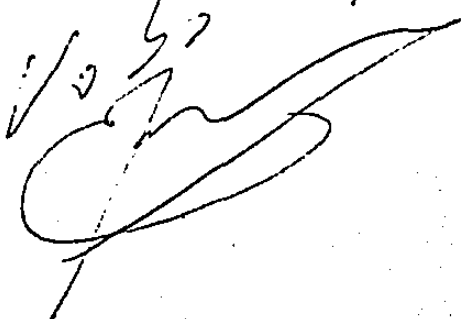
12	Porcentajes por exportación de mercancía respecto al ingreso total,1970-1986.....	67
13	Porcentajes de transacciones fronterizas respecto al ingreso total,1970-1986.....	67
14	Porcentajes de importaciones por turismo respecto al ingreso total,1970-1986.....	68
15	Egresos totales en cuenta corriente por los Años 1970-1986.....	69
16	Porcentajes de importación de mercancía respecto al egreso total,1970-1986.....	69
17	Porcentajes de inversiones respecto a los egresos totales,1970-1986.....	70
18	Porcentajes correspondiente a la transacciones fronterizas respecto a los egresos totales,1970-1986.....	70
19	Ingresos totales en cuenta de capitales neto.1970-1986.....	71
20	Coefficiente servicio de la deuda/exportaciones,1973-1986.....	72

## R E S U M E N

El problema de la deuda es un tema que siempre ha sido de actualidad, se proponen a menudo soluciones de diversa índole, esperando ser resuelto sin lesionar los intereses tanto de los deudores como de los acreedores, en realidad los más beneficiados han sido los acreedores.

Desde la época de la independencia la Deuda Externa ha afectado de una u otra forma el desarrollo y crecimiento del país. En las últimas décadas el endeudamiento se ha incrementado cada vez más rápido, aumentando consigo el servicio de pago de la misma, disminuyendo los ingresos que servirían para mejorar el nivel de vida del pueblo mexicano, es así que el país se convirtió en un exportador neto de flujo de capitales; producido en parte por la dependencia del país ante las naciones altamente desarrolladas.

El presente trabajo trata sobre la Deuda Externa en México, su evolución, posibles causas que le originaron, los efectos sobre la economía del país, estrategias de solución y recomendaciones que en un momento dado podrían aliviar este problema.

*1/2 52*  
*quitar, etc.*  
*9-11-57*  


## I N T R O D U C C I O N

El endeudamiento externo es uno de los problemas más graves de los países en desarrollo en la actualidad. En los últimos decenios este se ha incrementado en forma acelerada, llegando a niveles peligrosos, acrecentando la dependencia de los países deudores respecto a los países acreedores.

Cada vez más esta situación se vuelve delicada e incontrolable y en la mayoría de los foros Internacionales, se discute con mayor insistencia sobre los problemas y soluciones que se pueden ofrecer. El tema de la deuda externa, ha sido objeto de atención en los últimos tiempos, motivado por el monto creciente que en transcurso de los años más recientes ha registrado y se le presenta como uno de los más importantes limitantes del crecimiento económico del país y como uno de los elementos de mayor peso a tener en cuenta en el proceso de la elaboración de la política tanto interior como exterior.

México, no ha sido ajeno a este problema y actualmente es uno de los países más endeudados del mundo, junto con Brasil, Venezuela y Argentina.

La evolución del endeudamiento externo mexicano enmarcado dentro del contexto de las relaciones internacionales, con el incremento de los préstamos privados se ha traducido en una mayor rigidez y aumento de la dependencia de las condiciones financieras de la deuda y por lo tanto en una elevación del peso del servicio de la misma.

El problema de la deuda externa mexicana no se puede analizar de manera aislada, sino, que debe enmarcarse en el



ámbito general de las relaciones económicas internacionales; pues éste ya no es un problema netamente financiero, por lo que se debe tratarlo como un problema político, ya que afecta no solamente el crecimiento y desarrollo del país sino además las relaciones internacionales de México con los países acreedores.

Es necesario encontrar soluciones reales y preferible - mente en forma global, aunque la situación, los problemas - económicos y de deuda externa entre los países en desarrollo son muy diferentes, se deben buscar mecanismos que traten el problema conjuntamente y no caso por caso, pues de esta manera los países en desarrollo se encontrarán en desventaja para negociar.

El presente trabajo analiza la evolución de la deuda externa mexicana y muestra cómo a través de los años se ha incrementado en forma claramente, representando para el país un mayor servicio de la deuda disminuyendo así su capacidad de crecimiento y desarrollo y convirtiéndolo en uno de los mayores exportadores de flujo de capital. Asimismo se ofrecen algunas estrategias de solución que serán útiles en la medida en que se tenga la voluntad política suficiente para ponerlas en prácticas.

## CAPITULO I. LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LOS PAISES EN DESARROLLO

### 1.- Origen de la Deuda Externa:

El análisis de la deuda pública externa de los países en desarrollo, ofrece variadas formas e implica la posibilidad de diversos enfoques, tanto generales como particulares.

Se puede afirmar que la deuda pública externa de los países en desarrollo, ha alcanzado niveles peligrosos, es el caso de México, Brasil, Argentina, Venezuela. El monto de la deuda es tal, que genera una pesada carga por servicios en la balanza de pagos, lo que ha dado lugar a una creciente preocupación por parte de los países en desarrollo como de los países desarrollados, dicha preocupación se centra no sólo en la situación actual del endeudamiento, sino en sus perspectivas a corto y mediano plazo.

En términos generales se puede decir que un país se endeuda por dos razones:

- a) Porque importa más de lo que exporta en períodos sucesivos, es decir, compra más de lo que vende, lo que genera la deuda llamada compensatoria, por lo que un país recurre al crédito para financiar los déficit de la cuenta corriente de su balanza de pagos para mantener un nivel de ajuste adecuado.
- b) Falta de recursos necesarios para financiamiento de programas de desarrollo; a pesar de no tener déficit en su balanza de pagos, esto se debe por la falta de recursos necesarios para financiar obras de infraestructura social y económica, para lograr el crecimiento económico, éstas obras no podrían ser finannciadas.

ciadas con el ahorro interno; este tipo de endeudamiento se le llamarse no compensatorio.

La deuda compensatoria, como se dijo anteriormente se origina por una rigidez o insuficiencia de ingresos por - exportaciones con respecto a la expansión de las importaciones de materias primas necesarias para mantener una determinada tasa de crecimiento, la contratación de dicha deuda está ligada a los centros acreedores y suministradores de esas importaciones la que las hace menos flexibles de contratar. Al contrario de la deuda no compensatoria que es más flexible ya que puede ofrecer diversas alternativas de contratación tanto en sus modalidades como en la clase de prestamista (oficiales o privadas), sirve también para acelerar el crecimiento económico del país y no depende directamente de problemas de la - balanza de pagos, sino para efectuar obras de infraestructura.

Los países en desarrollo a través de su historia han utilizado las dos modalidades antes descritas unos más - que otros y de acuerdo a las necesidades imperantes en cada país, esto se debe a que no cuentan con recursos propios suficientes para desarrollar los diferentes proyectos y de esta - manera acelerar el crecimiento económico y social. Se puede - deducir que la carga del tipo de deuda compensatoria es más - severa en cuanto al interés y al plazo de amortización.

Para mantener el ritmo de desarrollo económico, - industrial, social, y cultural los países en desarrollo han utilizado cada vez más en mayor cantidad el crédito externo - por lo cual en los últimos años se ha incrementado en forma - acelerada el endeudamiento de dichos países, llevándolos a - efectuar dolorosos procesos de ajuste como el de devaluación recortes en el gasto público, reestructuración fiscal, ect, -

creandose de esta manera una mayor dependencia a las orientaciones económicas impuestas por organismos internacionales tanto públicos como privados a los países deudores y dependiendo de los préstamos por otorgar.

Se puede agregar otra razón por la cual se origina deuda externa, esta deuda es afectado de manera significativa a cada país, pues esta deuda no ha servido para solucionar - problemas económicos y sociales, sino se contratan para mantener a un cierto sistema en el poder en momentos de guerra -- civil y se puede llamar deuda de guerra.

## 2.- Causas del endeudamiento externo:

La deuda externa de los países en desarrollo se ha venido incrementando por la necesidad de financiamiento planteadas por su crecimiento económico.

El crecimiento económico exige importantes inversiones en obras de infraestructura, las cuales se encuentran limitadas por la falta de recursos necesarios para su ejecución por la baja productividad y por el poco ahorro interno, dicho crecimiento necesita de inmensos volúmenes de importaciones y de la formación de capital interno. El endeudamiento externo, permite, en un comienzo financiar las importaciones necesarias en bienes de capital y otros insumos, incluyéndolos conocimientos técnicos necesarios. Como se puede observar el gran volumen de importaciones no se puede financiar exclusivamente con los ingresos provenientes de la exportaciones, - por la estructura de la demanda de los países desarrollados restricciones cuantitativas en vigor en el comercio internacional, barreras arancelarias y otros factores tanto internos como externos.

En los años recientes los países en desarrollo se han visto en la necesidad de recurrir al financiamiento externo no sólo para cubrir los déficit de cuenta corriente de la -- balanza de pagos y sus déficit del sector público como privado, sino también para prolongar las reformas necesarias que podrían incrementar el ahorro interno, disminuyendo de esta manera la dependencia del ahorro externo.

El gasto excesivo del sector público, ya que los gobiernos no tienen restricciones al gasto, y esto se debe a que el gobierno gasta más que sus ingresos. Por lo general existe -- un déficit fiscal que financia el Banco Central; el excedente de emisión genera un exceso de oferta sobre la demanda de dinero, el exceso de oferta de dinero se manifiesta en el resto de los mercados a través de un exceso de demanda de bienes y valores. El exceso de demanda de bienes corresponde a un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos mientras -- que el exceso de demanda de valores corresponde a una salida de capitales del país, esto se refleja en un déficit global -- que el gobierno se ve en la necesidad de financiar. Cuando -- es financiado por la emisión de dinero por parte del Banco -- Central significa pérdida de divisas por lo que las autoridades tienen que solicitar en el exterior para obtener los re -- cursos necesarios.

El comportamiento de las empresas del Estado es otra causa del endeudamiento externo. El Estado tiene la participación exclusiva en ciertos sectores estratégicos de la econo -- mía, dichas empresas en muchas ocasiones trabajan con déficit y con frecuencia aparecen sujetas al creciente endeudamiento externo, estas empresas las mantiene el Estado por diversas -- razones (Políticas, Seguridad Nacional, Empleo, etc.), Cuando

estas empresas no generan excedente ni tampoco reciben transferencias adecuadas del gobierno para fines de inversión por lo general recurren al endeudamiento externo.

El excesivo gasto del sector privado, que viene a reflejarse en un déficit en la cuenta corriente ya que el sector privado pretenderá comprar más bienes de los disponibles en el mercado, y por lo tanto deberá importar esos bienes -- adicionales, se produce un déficit en la cuenta corriente, y el mismo se financia automáticamente porque el propio sector privado solicita en el exterior el financiamiento necesario para cubrir el excedente de gasto. Frecuentemente se endeudan con el exterior las entidades financieras públicas cuya función es fomentar las inversiones privadas.

Otra causa importante del endeudamiento externo -- lo constituye la política cambiaria. Si el cambio de tipo se fija nominalmente y permanece estable y si existe inflación y esta va en aumento, lo que va a ocurrir es que las tasas -- nominales internas serán altas convirtiéndose en elevadas tasas reales en dólares. En una economía con inflación, el -- hecho de que el tipo de cambio permanezca estable durante un tiempo prolongado, produce un incentivo para el endeudamiento externo ya que la tasa en dólares es más reducida que la tasa interna real.

Otro factor es la lucha contra la inflación, pues los gobiernos se ven precisados a recurrir al endeudamiento externo para prolongar reformas antipopulares que puedan crear problemas sociales graves manteniendo los precios de ciertos productos estables en periodos prolongados o por medio de subsidios, ejemplo característico es el de transporte, electricidad, ect.

Ahora bien, un factor importante se dió en la deca

da pasada cuando se produjo los dos aumentos del petróleo en 1973-74 y en 1978-79 los gobiernos de la OPEP contaron con grandes excedentes de recursos, dichos recursos fueron situados en los bancos comerciales del mundo generandose de esta manera una oferta facil de dinero, por lo cual los países en desarrollo optaron por recurrir en grandes cantidades a los préstamos externos para financiar de esta manera las políticas de desarrollo y crecimiento social y económico en deudandose de manera peligrosa y alarmante.

El crecimiento de la deuda externa ha afectado a los países en desarrollo a través de la pesada carga del servicio de la deuda. En ciertos países el servicio de la deuda es tan grande que se han visto en la necesidad de solicitar préstamos sólo para cumplir con dicho servicio, perdiendose de esta manera la razón original por la cual los gobiernos utilizaban este instrumento transitoriamente para nivelar -- ciertos efectos negativos económicos.

Ultimamente la situación se ha tornado más difícil ya que el endeudamiento externo sirve como arma que va en contra de los intereses económicos de los países en desarrollo.

### 3.- La Capacidad de Endeudamiento:

Un primer paso es conocer la etapa de desarrollo en que el país se encuentra y cuales son sus perspectivas de crecimiento como tambien la posibilidad de aumentar sus ingresos provenientes del exterior, que pueden depender más de las condiciones de los mercados de exportación que de la política interna de los países en desarrollo.

La mayoría de las opiniones se centra en que la capacidad de endeudamiento de un país no depende de unas pocas variables sino de un conjunto integrado de variables, los

critérios que con mayor frecuencia son utilizados se pueden citar los siguientes:

- a) La tasa de crecimiento del PIB con relación al servicio de la deuda.
- b) La relación existente entre el servicio de la deuda sobre los ingresos por exportaciones.
- c) El crecimiento secular de las exportaciones.
- d) Ingreso neto de capital por endeudamiento externo.
- e) Relación del servicio de la deuda y el nivel de reservas internacionales.
- f) Relación entre importaciones y reservas internacionales.
- g) Relación de la amortización de la deuda sobre el ahorro interno.
- h) Relación del saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos sobre los desembolsos netos de los préstamos externos.
- i) La existencia de importantes recursos naturales susceptibles de ser utilizados fácilmente.
- j) Relación del servicio de la deuda sobre la deuda externa total pendiente.

Los anteriores enunciados son unos pocos de toda la gama de indicadores que pueden enunciarse. Otros indicadores como la tasa de inflación, la tasa de crecimiento de la oferta monetaria y la posición financiera neta del sector público y en su conjunto reflejan la calidad de la administración financiera.

Uno de los indicadores que con mayor frecuencia se utiliza para determinar la capacidad de pagos de la deuda externa es la relación entre el servicio de la misma y el valor de las exportaciones, habiéndose estimado entre un 15% a 20%



el nivel máximo de este coeficiente, claro está que el porcentaje tendrá que evaluarse de acuerdo a las condiciones - propias de cada país.

Se debe tener en cuenta un aspecto importante, - algunos países tienen deudas comerciales y bancarias por grandes cantidades que no se amortizan sino que se reprograman - año tras año. Esto no representa disminución de los ingresos de divisas, pero en épocas de dificultades de balanza de pagos puede ser un grave problema si el país no está en condiciones para obtener nuevos préstamos en corto tiempo.

Otro factor que analicen con mayor frecuencia los acreedores es la estructura de la deuda pública externa pendiente, en cuanto a su volumen y condiciones, porque el problema de solvencia no radica en su volumen sino el hecho de que una gran parte tiene que atenderse a plazos demasiado cortos, por lo que la carga anual tenderá a aumentar más rápidamente que los ingresos en divisas extranjeras.

Otro indicador a tener en cuenta es el coeficiente del servicio de la deuda y las reservas internacionales, que trata de establecer una comparación entre la cantidad de medios de pago internacionales disponibles y los pagos a realizar por concepto de amortizaciones e intereses de la deuda externa. Cuanto más reservas tenga un país en mejores condiciones estará para contraer nuevos compromisos en moneda extranjera. El nivel de las reservas internacionales de un país determina, en parte, su aptitud para protegerse contra las fluctuaciones de la balanza de pagos.

En general un país puede endeudarse hasta donde pueda afrontar los requerimientos de pago de los préstamos - en el momento de cumplirlos y no al contratar la deuda por -

eso se debe efectuar un análisis cuidadoso de las diferentes variables a tener en cuenta, y de la potencialidad con que cuenta el país para afrontar los diferentes problemas que pueden surgir en un momento dado, por ejemplo, disminución de los productos que exporta, como también efectuar proyecciones de dichas variables para conocer las condiciones del país en el futuro.

Otro aspecto importante respecto a la capacidad de endeudamiento y de la formación de capital es el análisis, costo-beneficio. Los préstamos externos deben tener, menor costo (neto) y los beneficios deben ser mayores para poder cumplir con el beneficio de la deuda. Es así que la producción debe aumentar más rápidamente que el servicio de la deuda, como mínimo, el crecimiento del ingreso debe ser igual a las erogaciones destinadas a amortizar la deuda. Solamente se debe solicitar préstamos externos cuando el costo del préstamo es inferior al aumento en la producción, que se financia con los recursos provenientes del mismo. Es por eso que se debe solicitar préstamos solo hasta el punto en el que el costo (constante o ascendente) marginal de los préstamos adicionales sea igual al rendimiento marginal de la nueva inversión. El análisis costo-beneficio del crédito externo es en general más difícil de lo que parece. La existencia de distorsiones en los precios internos hace difícil dichos cálculos. La tasa de rendimiento basada en precios de cuenta indica la productividad de la inversión marginal y debe compararse con el costo de cuenta de capital para el país prestatario.

El capital externo es considerado como un medio para incrementar la tasa de acumulación de capital y el ritmo de crecimiento del país deudor, se calcula con frecuencia el costo

del capital simplemente en términos de una tasa de interés o del interés más otros cargos por servicios.

Es necesario diferenciar los conceptos de costo nominal y costo efectivo del capital externo. El costo efectivo del capital externo se podría definir como cargos de interés y servicio (en divisas) como proporción del incremento neto en la formación del capital. El costo nominal se podría definir en términos de una tasa de interés o del interés más otros cargos.

Siempre y cuando el aumento de la deuda externa sea mayor que el aumento resultante en la formación de capital, debido a que una parte de recursos financieros obtenidos en préstamos no se invierte, el costo efectivo de los préstamos será mayor que el costo nominal de capital. La definición del costo efectivo de capital sugiere que a medida que la proporción del capital externo en la formación total de capital aumente, su costo efectivo también se incrementará.

Por lo general, el costo del capital externo es sustancialmente superior a lo que aparenta por lo que el análisis costo-beneficio no se hace en forma adecuada, puesto que una evaluación de los costos-beneficios del financiamiento externo hubiera ofrecido menores niveles de endeudamiento externo.

Ahora bien, la mayoría de los préstamos externos en el pasado y en el presente no fueron utilizados para realizar proyectos específicos de desarrollo sino para otras actividades, lo que aumenta considerablemente el endeudamiento externo.

Los préstamos externos deben ser utilizados por lo tanto en proyectos específicos y para fines productivos que sean competitivos tanto nacional como internacionalmente; que sirvan para reducir la fuga de capitales, que incremente el flu-

jo de divisas hacia el interior por medio de mayores exportaciones, que los resultados de los proyectos de inversión sean positivos y que realicé incremento la formación de capital.

Con lo anterior se puede concluir que los préstamos externos no deben ser utilizados al pago de gasto corriente, para financiar el déficit público, tampoco para ejecutar obras de desarrollo social, para cubrir déficit de empresas parastatales, puesto que estas actividades deben ser financiadas con recursos internos propios.

#### 4.- Deuda Pública Externa y la Formación de Capital.

El endeudamiento externo de los países en desarrollo, obedece en gran parte a la necesidad de aumentar y acelerar el proceso de desarrollo y crecimiento por lo cual la formación de capital ha sido considerado como elemento necesario y complementario.

El modelo de política de sustitución de importaciones adoptado por los países en desarrollo en las pasadas décadas ha contribuido a cambiar la composición de las mismas en el sentido que se debe mantener un nivel de crecimiento de las importaciones de materias primas, bienes intermedios y de capital para sostener por lo menos la débil tasa de crecimiento económico.

Se presentaron graves problemas para efectuar dicho proceso, por un lado las exportaciones de los países en desarrollo eran insuficientes para financiar las importaciones de los bienes de producción y de consumo esenciales para el desarrollo. Por otro lado este desajuste se agravó por las fluctuaciones en el mercado internacional de los precios de los productos básicos, como también por un proceso de endeudamiento externo, que a finales de la década de los cincuenta adquirió en muchos países características alarmantes debido al exagerado peso financiero del servicio de la deuda.

Otra causa importante que afectó la rápida formación de capital fué la agricultura, siendo este el sector más importante de producción de los países en desarrollo, ya que de él se deriva el sustento de la mayor cantidad de población, con frecuencia la producción agrícola ha sido incapaz de crecer siquiera al ritmo de la demanda interna, agudizando la crisis de la balanza de pagos, ya sea por el aumento de las importaciones o por la disminución de los saldos agrícolas exportables.

En los países en desarrollo la productividad y los ingresos son bajos y esto se debe en gran parte a la escasez de capital y a las bajas tasas de su crecimiento, pero a su vez estas son bajas porque los ingresos son reducidos; aquí nos encontramos en el fatal círculo vicioso del sub-desarrollo descrito por la literatura del desarrollo económico.

Otro factor son las barreras impuestas por los países desarrollados a las exportaciones de productos manufacturados y de materias primas procedentes de los países en desarrollo.

Una de las políticas planteadas como forma de solucionar las limitaciones a la formación de capital, ha sido la llamada Política de Sustitución de Importaciones. Esta política se levanta contra el hecho de que la eficiencia y el crecimiento de la producción industrial exigen un mercado suficientemente extenso y rico para que sea posible combinarla gran producción con la máxima especialización y un mercado suficientemente competitivo para obligar a la dirección y a los obreros conjuntamente a hacer cuanto esté de su parte para mejorar su eficiencia. Por el contrario, las políticas proteccionistas encaminadas a la sustitución de importaciones confinan la industria a un mercado demasiado pequeño para -

la explotación de economías de escala y de la moderna tecnología y, al crear posiciones de mercado monopolísticas, debilitan seriamente las presiones e incentivos para un mejoramiento continuo de la eficiencia.

Se ha demostrado en el transcurso del tiempo - que la política de sustitución de importaciones lo que realmente trajo a los países en desarrollo fue una mayor dependencia y un aumento en su deuda externa, más no un crecimiento acelerado esperado ya que esta política abandonó en parte el principal sector de la economía de los países en desarrollo que es el agrícola para impulsar el sector industrial sin haber efectuado políticas de desarrollo paralelas, en forma integral y con una planificación adecuada.

La comprensión de estas limitaciones y desventajas de la política de sustitución de importaciones como -- camino para el desarrollo económico han incitado a las teorías del desarrollo a resaltar de manera creciente la necesidad de planificar el crecimiento industrial no en los términos anteriores de auto-suficiencia, sino en términos de integración con la industria de los países desarrollados, como medio de elevar el nivel tecnológico y la complejidad de la industria en los países en desarrollo, y no en los términos anteriores de planificación nacional, sino en términos de planificación por zonas, como medio de combinar las economías de escala con las ventajas de la especialización internacional.

## 5.- El Endeudamiento Externo del Sector Público de los Países en Desarrollo.

El mayor porcentaje de endeudamiento externo de los países en desarrollo se origina en el sector público. Los diferentes problemas que afronta el sector público - son en muchos casos de índole complejo y cada vez tiende a depender del financiamiento externo para acometer las obras tanto de infraestructura como sociales.

Los gobiernos de los países en desarrollo recurren al financiamiento externo para ampliar o sostener programas de los sectores sociales o para expandir o apoyar las inversiones de infraestructura. Las empresas públicas - recurren al crédito externo para financiar buena parte de sus inversiones y, en muchos casos para cubrir sus déficit corriente.

Existen muchas razones por lo cual los países en desarrollo solicitan el financiamiento externo y esto se puede justificar de diversas maneras, una de ellas es que los países en desarrollo padecen una severa restricción de sus ingresos en divisas tanto internas como externas, se puede decir también que muchas de esas demandas de crédito externo no tienen justificación plena y los gobiernos entonces - recurren a otras fuentes de financiamiento.

Varios de los préstamos para los sectores sociales vienen condicionados de acuerdo a criterios que interesan al país acreedor, de esta manera se genera una incidencia del país acreedor en la determinación de la política social del país deudor. Por otro lado el monto de apoyo externo a los programas sociales depende del grado de desarrollo al

canzado por estos países y de la naturaleza del programa que se intenta impulsar. Un ejemplo característico, son los programas que se impulsaron a través del crédito externo, para el control de la natalidad y los de investigación médica que en muchos casos, dejaron desprovista de atención a los programas e investigación estrechamente vinculados con las necesidades de los países en desarrollo. Indudablemente estos programas se deben efectuar con recursos propios y no se puede justificar que se recurra al crédito externo para poderlo realizar e impulsar.

A medida que avanza el proceso de modernización de algunos países en desarrollo tiende a crecer las necesidades de infraestructura o al menos a ampliarse los requerimientos de adecuación de alguno de ellos, necesitando por tal motivo mayores recursos para ejecutar las obras necesarias los países en desarrollo recurren al financiamiento externo ya que no cuentan con los recursos propios necesarios.

Buena parte del peso de este esfuerzo recae sobre el sector público, aun cuando las economías externas a que genera este esfuerzo, beneficia principalmente al sector privado, y en varios países especialmente a las empresas -- transnacionales. Las grandes inversiones para modernizar las naciones son una necesidad objetiva del desarrollo y el problema consiste en que la mayoría de estas inversiones tienen que ser emprendidas totalmente por el Estado y con endeudamiento externo, por lo general cuando se recurre al crédito externo sólo se crean problemas en la balanza comercial y de pagos o en la reconstrucción de sus reservas internacionales.

No es adecuado apoyarse en el financiamiento externo para realizar obras intermedias cuando ya se cuenta



con el suficiente grado de desarrollo industrial y con un mayor margen de capacidad operativa del aparato del Estado, no siendo lo mismo cuando se necesita el apoyo financiero externo en las fases tempranas del desarrollo. Existen obras de infraestructura que por su tamaño y complejidad, necesitan un esfuerzo financiero y técnico de tal magnitud que se deberá recurrir al crédito externo ( Oleoductos, Represas, Puertos, etc), para poderlas ejecutar.

Es claro que el modelo de sustitución de Importaciones utilizado en las décadas anteriores y ahora el modelo de promoción de exportaciones presiona sobre el sector público induciendolo constantemente a ampliar sus inversiones en infraestructura, de tal forma que el sector público tenga que recurrir con mayor frecuencia al endeudamiento externo para poder cumplir con sus obligaciones acarreandole por tal motivo una mayor dependencia a las incinuciones hechas por los acreedores.

Las empresas públicas, continuamente se encuentran en déficit, dicho déficit se puede explicar por su ineficiencia, su burocratización, sobreempleo producto de la demagogia política y de la corrupción. La forma de operar de éstas empresas es otra razón de su déficit ya que en la mayoría de las ocaciones venden sus bienes y servicios a niveles de precios y tarifas por debajo de sus costos. En el caso de las tarifas de ciertos servicios públicos sus bajos niveles responden a políticas redistributivas favorables al consumidor o a políticas que benefician al sector empresarial privado cuando se trata del uso industrial de estos servicios. Estas empresas para cubrir su déficit recurren continuamente al crédito externo, o también para realizar inversiones que

ayudan a expandir sus actividades.

En los últimos años el déficit de cuenta corriente de los países en desarrollo no exportadores de petróleo - creció de 9000 a 11000 millones de dólares entre 1970 y 1973, a 30000 millones en 1974, a 38000 millones en 1975 y disminuyó en 28000 millones en 1976.

En América Latina en los últimos diez años la deuda externa llegó a un monto aproximado de 400.000 millones de dólares, casi la mitad de la deuda externa total de los países en desarrollo. En 1970 la deuda externa de los países latinoamericanos representaba poco menos del 12% de su producto interno bruto; hacia finales de 1982 equivalía a 30%.

Es importante tener en cuenta que a comienzos de la década del 70, el 80% del financiamiento externo de América Latina provenía de fuentes públicas y que en el transcurso del decenio comienza a predominar las fuentes privadas.

Los dos países más endeudados del mundo debían en 1984, la suma aproximada de 197 mil millones de dólares, - por ejemplo Chile e Israel, cuyo endeudamiento externo supera el monto de su producto nacional bruto; para la India la deuda externa representa el 16.7% de su producto. Así se puede observar diferencias apreciables de la deuda en los diferentes países; la deuda creciente para un número grande de países en desarrollo, en 1984 se estimaba en más de 600.000 millones de dólares por lo que la situación es por demás preocupante y de suma gravedad.

## RESUMEN

La deuda pública externa de los países en desarrollo ha alcanzado niveles peligrosos en el caso de México, Brasil, Argentina, Venezuela, que en Diciembre de 1985 debían 87,000 ; 101,300 ; 48,312 y 35,000 millones de dólares respectivamente y para diciembre de 1986 se incrementó en 102,700 millones de dólares para México, de 107.000 millones de dólares para Brasil, de 52.000 millones de dólares para Argentina, y, de 34.700 para Venezuela; sumando un total a diciembre de 1985 de 281.612 millones de dólares, y para diciembre de 1986, de 396.400 millones de dólares; incrementándose en un sólo año en 14.788 millones de dólares, es decir, 5.25 por ciento. Se observa que el único país que disminuyó su deuda externa fue Venezuela, pero en una parte muy pequeña. La preocupación de los países es el gran monto que hay que pagar por servicio de la deuda; pues está impidiendo que exista ahorro público interno, y que los préstamos que continúan efectuando los países y bancos acreedores se para avvertizar los intereses y no para invertirlos en programas productivos. El total de la deuda para América Latina según el INTAL es de 363.500 millones de dólares a diciembre de 1986, cifra por demás escandalosa.

Un país se endeuda por dos razones:

- a) Porque importa más de lo que exporta en períodos sucesivos, es la deuda llamada compensatoria.
- b) Por falta de recursos necesarios para el financiamiento de programas de desarrollo, este tipo de endeudamiento suele llamarse no compensatorio.

Los países en desarrollo han utilizado las dos modalidades descritas anteriormente, unos más que otros, para mantener el ritmo de crecimiento económico, industrial, social

y cultural, han utilizado cada vez en mayor cantidad el crédito externo.

Existen innumerables causas del endeudamiento externo de los países en desarrollo, pero dentro de las más relevantes se pueden citar: Falta de recursos internos necesarios, la baja productividad, el poco ahorro interno, caída en los precios de las materias primas, la fuga de capitales, la inflación, el gasto excesivo del sector público, la política cambiaria, etc.; por lo que los países en desarrollo han utilizado el endeudamiento externo para enmendar esos desajustes o en otros casos para evitar hacer reformas que minen su poder político.

La capacidad de endeudamiento de un país, no depende de unas pocas variables, sino de un conjunto de variables, es la opinión de la mayoría de los estudiosos de la economía. Los criterios que con mayor frecuencia son utilizados, pueden ser: la tasa de crecimiento del PIB con relación al servicio de la deuda; la relación entre el servicio de la deuda sobre los ingresos por exportaciones; ingreso neto de capital por endeudamiento externo, etc.

En general un país puede endeudarse hasta donde pueda afrontar los requerimientos de pago de los préstamos en el momento de cumplirlos, y no al contratar la deuda; pero para éste el país debe efectuar un análisis de todas sus posibilidades. Se debe tener en cuenta que históricamente cada vez que un país se endeudaba más, mayores préstamos necesitaba para cumplir, no solamente con los programas de desarrollo sino con el servicio de la deuda.

Una de las políticas planteadas como forma de solucionar las limitaciones ha sido la llamada política de sustitución de importaciones, comprobándose en la actualidad que

Ésta fué un fracaso para los países en desarrollo, acarreado-les una mayor dependencia y un aumento en su deuda externa.

A medida que avanza el proceso de modernización de algunos países en desarrollo, aumentan más las necesidades de infraestructura. Por lo general estos esfuerzos recaen en el sector público, y dicho sector para efectuar esta modernización recurre al endeudamiento externo, aún, cuando los economías ex-ternas que generan éste esfuerzo benefician principalmente el sector privado y especialmente a las empresas transnacionales.

## CAPITULO II. LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO.

### 1.- Posiciones sobre deuda externa:

Después de la segunda guerra mundial aparecieron dos posiciones bastantes definidas con respecto a la política financiera gubernamental, por un lado, aquellos que consideran que la existencia de déficit y superávit en los presupuestos son los elementos para el logro de los fines político-económicos; por el otro, aquellos que desean una política de presupuestos equilibrados, evitando gastos exagerados de tal manera que no existe un aumento peligroso de la deuda gubernamental, por los que ven la deuda como elemento nocivo para la política económica.

Haciendo una síntesis cronológica de las diferentes posiciones con respecto a la deuda pública, tenemos:

#### a. La Posición Clásica:

Los clásicos fueron representados por su más grande exponente, Adam Smith, quien tenía una posición definida de las actividades gubernamentales. Decía que las actividades gubernamentales era un mal necesario, que la desviación de recursos hacia el gobierno por medio de la deuda-capital, eran empleados acertadamente por el sector privado, debiendo ser mantenidos a los niveles más bajos posibles, aboga por la limitación de la intervención del Estado en materia económica, que el aparato económico marcha por su propio impulso, es decir, que existe una espontaneidad de las instituciones económicas, pero, admite que "el uso de capital por el gobierno no necesariamente ocasiona la destrucción del capital existente. Esta -

actitud en realidad no sólo afecta a la deuda pública sino a toda transferencia de fondos del sector empresarial al gobierno". (Retchkiman, K., Benjamín. 1977)

Ahora bien, Jan Baptist Say, es muy claro con respecto a la deuda pública. Dice que el gobierno pide préstamo para gastos en consumos estériles y que la expansión de la deuda pública no determina incrementos en la circulación monetaria, porque al contraer deudas, el Estado ha tomado dinero de los prestacionistas. Además toma la mayor parte de las ideas de Adam Smith, y está de acuerdo en que las únicas actividades productivas son las que efectúan las empresas privadas, por lo tanto el Estado debe limitar sus actividades a otros menesteres.

David Ricardo, al igual que todos los clásicos, se pronunciaba en contra de la deuda pública, es decir, la deuda del Estado. Sostenía que lo que el gobierno prestaba se disminuía del capital productivo de la nación, pues la ganancia de un individuo, significaría la pérdida de otro, y por último, si el gasto público es considerado como indispensable, entonces el estado debería obtener recursos por medio de sus ingresos tributarios y no por préstamos.

En la concepción de los clásicos referente a la intervención del Estado en las actividades económicas, era clara, pues afirmaban que el estado no debía intervenir en esos asuntos, que su intervención debía limitarse a otras actividades, por ejemplo, ejercicios de la profesión, educación obligatoria, etc. La financiación del estado se debe efectuar por medio de impuestos y no por medio de deudas, pues se considera que la facilidad para obtener los préstamos conlleva a gastos innecesarios, costosos e inútiles. Que el pago de intereses determina la necesidad de mayores impuestos haciendo mas

gravoso el aparato gubernamental y menos flexibles los presupuestos. La concepción clásica no está de acuerdo con la deuda pública, pues dicen que ésta y el presupuesto desequilibrado producen inflación. Pero si están de acuerdo con la deuda privada, pues puede decirse que ésta sí es positiva cuando es acertadamente empleada en actividades productivas.

#### b. La Posición Neoclásica:

La mayoría de los economistas neoclásicos estaban a favor de presupuestos equilibrados, pero en contra de deudas grandes, o más bien, deudas públicas. Tenemos por ejemplo a Hugh Dalton, que estaba de acuerdo en que si los gastos del Estado eran financiados por gravámenes podrían resultar, pero hacerlo por medio de deuda implicaría el descuido de los gastos públicos por parte del gobierno. Ahora bien, Thomas R. Malthus, cuyas ideas se apartaron de las de sus contemporáneos y antecesores, dice: "Una gran deuda incrementaba la producción y, al promover los gastos, renovaba los productos superfluos del mercado, en tal forma que si fuera cancelada declinaría el consumo" (Salas-Villagómez, Manuel. p.42). Pero Malthus no aprobó la existencia de grandes deudas que originan gravámenes exagerados, aunque era partidario de las deudas públicas, por eso en determinados casos estuvo de acuerdo en la liquidación o en la reducción de la deuda pública.

#### c. La Posición de la Nueva Economía:

Esta posición está de acuerdo con la deuda pública, por eso se le designa como nueva concepción.

La nueva concepción está en contra de las teorías tradicionalistas, no considera la deuda como elemento perturbador en la economía de un país, sino que ésta estimula las actividades económicas en general.

Dentro de esta concepción se encuentra Keynes y -



sus seguidores. La esencia del pensamiento de Keynes, es que el Estado debe intervenir directamente en las actividades económicas y hace énfasis en la importancia del empréstito gubernamental como la fuerza activa de mayor peso, y no en los ingresos proporcionados por los impuestos; por tal razón señala que el equilibrio de la economía puede ser conseguido por ajuste del empleo pleno de los recursos disponibles, por tanto, se necesita de la acción compensatoria gubernamental.

En síntesis, se observan dos posiciones que prevalecen aun en la actualidad: primera que el gobierno no debe participar en actividades económicas, por lo tanto no debe endeudarse, y la segunda, es que el gobierno debe participar en actividades económicas y que la deuda no representa mayores peligros, pues ésta sirve como fuerza impulsora para desarrollar los diversos proyectos.

## 2.- Antecedentes Históricos:

Uno de los principales problemas por los que pasa un país para poder desarrollar su política económica, es la falta de recursos necesarios disponibles, como además la falta de ahorro interno e inversión privada. Esta situación prevalecía por los años de 1822, cuando el gobierno mexicano comienza negociaciones con Londres para obtener un préstamo, y de ésta manera, salir de la crisis económica. Dichas negociaciones tuvieron respuesta positiva dos años después.

Por otro lado, el crecimiento de un país se obstaculiza por la falta de recursos para financiar las importaciones necesarias para la producción y la inversión. En ausencia de ahorro tanto público como privado adecuados para financiar la inversión nacional, como también, por falta de volúmenes necesarios de divisas provenientes por las exportaciones suficien

tes, para pagar las importaciones y mantener un ritmo de crecimiento, el país se ve abocado al endeudamiento externo. Los legisladores mexicanos, autorizaron el 25 de junio de 1822 al gobierno imperial a buscar en el extranjero un préstamo de 25 a 30 millones de pesos en condiciones lo menos onerosas que fuera posible. (Jan Poyent. 1823-1846. P.23). Pero por diferentes motivos, este préstamo no se llegó a realizar. En 1923 se realizaron varias gestiones para obtener préstamos en el exterior. Tuvieron dos negociaciones paralelas y México obtuvo de Londres dos préstamos, uno por parte de la firma londinense Barclay, - Herrero, Richardson and Co, y la otra de la firma B.A. Goldschmidt and Co.

La función del endeudamiento externo de México, - consistió en obtener recursos nuevos para hacer frente al pago del servicio de la deuda anterior, y para los gastos militares, debido a los diferentes períodos de crisis y luego por las campañas de pacificación del país.

Durante la administración de Guadalupe Victoria, se reconocieron las deudas y pagos contraídos por los mandatos anteriores. Este acontecimiento, ofreció en el extranjero una buena imagen y confianza para invertir en el país.

La reconquista por parte de España, y que no fructificó, debido a que el General Guerrero lo impidió, llevó al país a un aumento de gastos militares inesperados, obligando al gobierno a decretar préstamos forzados, por lo que el crédito del país llegó a su punto más bajo, impidiendo de esta manera el cumplimiento con el servicio de la deuda.

El país necesitaba de recursos frescos, y en el año de 1936 se ve en la necesidad de obtener otro préstamo; - existiendo el problema que no se tenía garantías, y el gobierno no opta por ofrecer 100 millones de acres de tierra de los Estados de: Nuevo México, Sonora, Chihuahua, Texas y California.

Este préstamo sería destinado para cubrir pagos vencidos.

Para el año de 1846, el gobierno tenía varios - préstamos por vencer, pero ante la imposibilidad de pagarlos, estos tuvieron que ser renovados. En el año de 1861 la situación económica del país es delicada, por lo cual, México toma la decisión de suspender los pagos de la deuda externa. Para el año de 1888, se suscriben nuevos préstamos cuyo valor ascendía a 10 millones quinientos mil libras de esterlina. Estos préstamos se dedicaron a redimir la deuda flotante, y para invertir en programas de desarrollo como lo dice Dublán; informe que el Ministerio de Hacienda presenta al congreso de los Estados Unidos Mexicanos sobre el empréstito contratado en Europa. "El ejecutivo, a quien preocupa hondamente la cuestión financiera, ha considerado que ésta es la oportunidad de realizar alguna combinación financiera de crédito, como el medio más eficaz de obtener el éxito que se viene buscando. De ésta manera no sólo podría conseguirse redimir nuestra deuda flotante, que con los crecidos intereses que vence, es el punto negro de nuestra situación hacendaria, sino que se lograría reducir nuestra deuda exterior en un 60 por ciento de su monto (aprovechando el derecho que le otorga la ley 22 de junio de 1885 en el art. 6), y obtener algún capital efectivo que destinar a mejoras de utilidad pública, que cooperarán al desarrollo de la riqueza del país". (Jan Bazant, - 1823-1946. P.125-126). A ésta deuda se le llama "Deuda Consolidada Exterior Mexicana de 1888".

A finales del siglo XIX, la deuda pública aumentó en forma considerable. Para el año de 1890, la deuda nacional total se estimó en \$126.951.183, dividida en deuda interior por valor de \$74.451.183, y \$52.500.000 de deuda exterior. (Tomado de Jan Bazant. 1923-1946. p.128).

En el año de 1904 se hizo necesario la obtención

de nuevos créditos, ya que en 1905 se vencía el plazo para cubrir la primera obligación. Se firmó un contrato con la casa - Speyer y Cía., por valor de 40 millones de dólares. Dicho empréstito se denominó deuda de 1904 de los Estados Unidos Mexicanos.

El gobierno emite bonos el 31 de mayo de 1910, por un valor de 216 millones de pesos. Esta emisión se destinaba a la renovación de préstamos por vencer. Dichos bonos tenían como fecha de redención, el año de 1945, los cuales se colocaron en diversas casas europeas.

El 12 de enero de 1914, Huertas, se ve obligado a decretar la suspensión de pagos de la deuda externa, debido a la crisis económica que vivía en ese momento el país, motivada por el alto gasto público y las extravagancias del mismo Huertas.

Este hecho motivó a que el gobierno únicamente - contara con recursos internos, ya que la banca internacional no quería tener ningún trato con México. Es necesario enfatizar que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, no reconoció al gobierno de Huertas, y que los gobiernos posteriores tampoco reconocieron los empréstitos suscritos por Huertas.

Ya en el año de 1921, se realizan esfuerzos para tratar de conseguir nuevos empréstitos y reanudar con el servicio de la deuda externa.

El país continúa en crisis e inestabilidad política, por ésta razón todos los esfuerzos que se realizan resultan estériles. El 16 de junio de 1922, se firma un convenio entre - México y los bancos acreedores, para convertir la deuda existente de libras esterlinas y marcos alemanes, a dólares americanos; también se reconocían las deudas ferrocarrileras como las del - gobierno. En dicha fecha la deuda ascendía a \$1.452.000.000 de pesos.

A pesar de los buenos propósitos del gobierno por seguir cumpliendo, se tiene que suspender una vez más el servicio de la deuda en el año de 1924, debido a la rebelión de Adolfo de la Huerta. En los años siguientes se continúan las conversaciones e intenciones de reanudación del servicio de la deuda, pero no se llega a ningún acuerdo.

Después de 30 años de suspensiones parciales, se reanuda el servicio de la deuda, motivada en parte por la mayor estabilidad política de México, y a partir de 1946 se efectúa con toda puntualidad los pagos convenidos, y el prestigio de México comienza a recuperarse.

En la década de los años 40 a 50, se obtiene poco crédito en vista de la política nacionalista; el estado es fuerte, y planea desarrollarse industrialmente sin deuda externa. Por eso hasta el año de 1953, la deuda exterior es poca, pero a partir de 1954 la deuda aumenta considerablemente, puesto que se presenta el fin de la política nacionalista de varios sectores socio-económicos.

En los años 60 se comienza a mencionar, que la deuda, es un medio complementario y transitorio, y se aduce que el país vive en una "ETAPA DE DESARROLLO ESTABILIZADOR".

Ya para la década de los setentas a los ochentas, el incremento de la deuda es inmensa. Aunque de 1970 a 1973 la deuda se mantiene dentro de márgenes razonables, pero a partir de 1973, comienza a incrementarse hasta llegar a 1980 a niveles peligrosos.

En 1982, el país se ve en la necesidad de tomar decisiones trascendentales, pues, el servicio de la deuda es muy grande; por lo tanto tiene que suspender los pagos, pero después de varios acuerdos con los acreedores, el gobierno continúa cumpliendo con el servicio de la deuda, hasta la fecha; aunque la

situación continúa delicada.

### 3.- Origen de la Deuda Externa:

La deuda pública externa, se puede decir, que va apareciendo a medida que las circunstancias la han requerido, y de acuerdo a los diferentes factores que intervienen para que ésta se forme. En el transcurso de la historia del país, se han presentado diferentes etapas bien definidas y que se nombran a continuación: La primera comienza en el período de la independencia, cuando se comenzó a dar por parte del gobierno los primeros pasos para solicitar un préstamo en Londres, debido a la crisis por la que atravesaba el país. Esta etapa, va desde 1824 hasta 1941, cuando se restablece definitivamente la capacidad de pago del país, y, el servicio de la deuda; viéndose interrumpida continuamente en el pasado. En este período el gobierno solicita frecuentemente préstamos al exterior, con el fin de captar recursos para cumplir con el servicio de las deudas contraídas anteriormente; asimismo para sufragar los gastos militares de los diferentes períodos en que el país se vió envuelto en luchas civiles; también para las posteriores campañas de pacificación, y durante el período de Porfirio Díaz, para impulsar las obras en la modernización del país. Se incluye en éste período, también las deudas contratadas para indemnizar a los residentes extranjeros que se vieron afectados a consecuencia de las luchas civiles. Durante ésta etapa se puede decir que el endeudamiento externo no fue utilizado en forma racional, es decir, con una formulación adecuada y consciente de una estrategia de desarrollo que le hubiera servido al país para salir de su continua crisis.

Una segunda etapa, va desde 1941 a 1950, donde el gobierno recurre al endeudamiento externo en forma limitada y se utiliza una política de corte racionalista. En ésta etapa se dieron cambios importantes respecto a la deuda exterior del país.

Primero hubo arreglos de la deuda exterior antigua, y de la - deuda ferrocarrilera; en segundo lugar existieron arreglos de algunas deudas derivadas de exportaciones petroleras y azucareras, y, en tercer lugar, se restabló en gran escala la cobertura de capitales del exterior: principalmente en forma de créditos de agencias gubernamentales, instituciones multinacionales y bancos comerciales.

En el gobierno del General Avila Camacho, se suscribió un convenio en noviembre de 1942, y fue el de mayor alcance, puesto que le puso fin a uno de los más graves problemas a los que se enfrentaron los gobiernos post-revolucionarios, y en los que en continuas ocasiones, los gobiernos se vieron presionados por los banqueros acreedores del Comité Internacional de Nueva York. En consecuencia se restableció el crédito en ese mismo año, y se utilizó el financiamiento para la ejecución de proyectos específicos de desarrollo económico y social. Al final del sexenio, se presentó una situación de desequilibrio, puesto que la balanza comercial del país, se encontraba en déficit.

En el período presidencial del Licenciado Alemán, se presentó un elemento nuevo en los créditos externos, siendo éste, la diversificación de las fuentes crediticias. Dándose ésto con la fundación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y, tuvo gran importancia, porque los plazos otorgados fueron más amplios, y además, se trata de una institución de la cual México es socio.

Al final del período presidencial del Licenciado Alemán, el país se encontraba en continuo desequilibrio, ya que las transacciones de mercancías y servicios con el exterior eran desventajosas. Una causa de éste desequilibrio fue debido a las continuas devaluaciones que existieron durante el sexenio, colocándose la moneda en 12.50 pesos por dólar, en comparación con los 4.85 pesos por dólar que regía desde el primero de octubre -

de 1940.

La situación del país en el siguiente sexenio continuó empeorando; se presentaba un mayor desgaste del comercio exterior a tal grado que se recurrió a una nueva devaluación del 44.5 por ciento. En este período la administración estaba en manos de don Adolfo Pérez Cortines.

Durante esta segunda etapa, el gobierno mexicano - acudió en forma reducida al endeudamiento externo y éste provenía principalmente de instituciones oficiales de financiamiento. La mayor fuente de financiamiento es el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que inicia su actividad en el país en el año de 1949.

Conforme los requerimientos financieros de crecimiento económico de México aumentaba, los recursos necesarios para financiar la inversión pública como para hacer frente al déficit en la balanza de pagos, comienza a crecer de manera significativa del exterior. En el decenio del cincuenta, se observa que la deuda exterior se incrementa como consecuencia de la devaluación y de los grandes aportes del Fondo Monetario Internacional. En el cuadro 1, se muestra la Evolución del Financiamiento Oficial Externo para México, desde 1945 a 1970.

Una tercera etapa comienza desde los primeros años de los cincuenta hasta 1976, donde el recurso del endeudamiento externo comienza a crecer en forma por demás alarmante, promovido por una estrategia de desarrollo no inflacionario de financiar el gasto público y el déficit en cuenta corriente. A mediados - del decenio de los setentas, el endeudamiento externo adquiere tasas de crecimiento aceleradas, y éste es en la administración del presidente Echeverría, tornándose más crítico al finalizar su mandato. Dicha tasas aumentaron por un gasto excesivo del gobierno, como también, para enfrentarse a la fuga de capitales



## CUADRO I

FINANCIAMIENTO EXTERNO DE ORDEN OFICIAL PARA MEXICO, 1945-1970  
(Autorización en millones de dólares)

AÑOS	FI	BIRP	CPI	EID	AID	EXIMBANK	TOTAL
1945-55	72.5	140.8	-	-	-	34.2	247.5
1956	-	-	-	-	-	72.8	72.8
1957	-	-	1.3	-	13.6	16.0	30.9
1958	-	45.0	-	-	-	39.5	84.5
1959	22.5	-	-	-	-	21.2	43.7
1960	-	25.0	0.2	-	-	39.0	64.2
1961	45.0	15.0	-	16.0	-	23.6	99.6
1962	-	160.0	5.0	20.5	20.0	15.4	220.9
1963	-	52.5	0.7	74.9	20.5	31.9	180.5
1964	-	-	8.0	12.8	2.0	49.2	72.0
1965	-	167.0	5.8	59.8	21.5	108.3	362.4
1966	-	19.0	0.3	39.9	3.0	201.6	263.8
1967	-	-	-	68.5	-	75.2	143.7
1968	-	142.5	7.3	52.3	-	63.7	264.8
1969	-	65.0	-	96.3	-	35.0	196.3
1970	-	146.8	1.5	91.0	-	24.8	264.1
<b>Total</b>	<b>140.0</b>	<b>978.6</b>	<b>30.1</b>	<b>532.0</b>	<b>80.6</b>	<b>851.4</b>	<b>2.612.7</b>

Fuente: R. Green, El Endeudamiento Público Externo de México, 1940-1973. México, El Colegio de México, pp.130-131.

debido a la devaluación de 1976 y para cumplir con los excesivos compromisos por el servicio de la deuda.

La administración del presidente Díaz Ordáz, siguió los lineamientos de sus predecesores, sobretodo en lo económico. - Para lograr la estabilidad, siguió políticas antinflacionarias y mantuvo el tipo de cambio inalterable. Confiaba en que el ahorro y la reforma fiscal aumentarían la renta del gobierno, permitiéndole reducir la dependencia, que ya se planteaba claramente de los créditos del exterior.

Durante el período de 1965 a 1970 se contrataron - 4.253 millones de dólares de deuda pública externa, de los cuales 1.496.1 millones, correspondían a instituciones oficiales de crédito, mientras los 3.026.9 millones restantes, correspondían a Insti-

tuciones privadas de financiamiento. Se observa que el financiamiento privado, fue prácticamente el doble al del origen público. En el siguiente cuadro 2, se puede observar claramente la deuda pública de México, contratada con Instituciones privadas, por los años de 1965 a 1970.

CUADRO 2  
(autorizaciones en millones de dólares)

Años	Proveedores	Bancos privados	Bonos públicos	Nacionalizaciones	Otras instituciones financieras	total
1965	51.8	165.0	27.5	-	140.0	258.3
1966	105.8	166.7	45.0	49.5	15.9	333.4
1967	112.8	316.3	85.2	-	40.7	604.5
1968	159.9	310.0	126.7	-	70.4	667.0
1969	126.0	301.8	46.9	-	184.9	659.6
1970	69.7	267.4	-	-	167.0	504.1
total	626.0	1.527.2	331.3	-	462.4	3.036.9

Fuente: R. Green, El Endeudamiento Público Externo de México, 1940-1973. México, El Colegio de México, 1976, pp.154.

La estrategia del desarrollo estabilizados se encuentra ya bastante debilitada por el año de 1967. Se siguieron haciendo esfuerzos para mantenerlo, acudiendo en forma cada vez mayor al endeudamiento externo de carácter privado, sujeto necesariamente a tasas de interés muy elevado; para que la inversión pública continuara funcionando como uno de los principales motores de la economía, el nivel de precios no presentó aumentos significativos.

La deuda externa, se visualizó, entonces, como un expediente de fácil acceso y menos peligroso que una devaluación, una excesiva emisión de moneda nueva, la disminución del gasto público, la reforma fiscal, o cualquier otro ajuste político que modificara el equilibrio de fuerzas en el país. Se puso de manifiesto la enorme dependencia del Estado mexicano, respecto del financiamiento externo para llevar a cabo la inversión pública.

Hacia mediados de los sesentas, se observa cierta ten  
dencia con respecto a la deuda externa: por un lado, ésta se  
privatiza, teniendo en cuenta que los créditos privados se ha  
cen mucho importantes que los oficiales; los créditos bancarios  
desplazan a los anteriores créditos de carácter institucional  
y, se norteamericaniza, puesto que los créditos más preponde  
rantes se contratan con los bancos privados de los Estados -  
Unidos principalmente. La expansión externa de la banca priva  
da norteamericana, obedece a los requerimientos financieros -  
de las empresas transnacionales.

En la Administración de Luis Echeverría, se habla de  
una nueva estrategia económica, ya que la anterior había resul  
tado en un desarrollo económico dependiente, desequilibrado y  
concentrador del ingreso; así la nueva estrategia se denomina  
br de desarrollo compartido, y que uno de sus principales pun  
tos era la reducción del endeudamiento público externo del -  
país.

En ese período el Secretario de Hacienda Lic. Hugo  
Margain, advertía que el endeudamiento externo llevaría al país  
a la insolvencia y al deterioro de la paz social. Durante los  
primeros años del sexenio de Echeverría, el crecimiento del en  
deudamiento externo se mantiene dentro de límites controlables;  
pero a partir de 1973 con el Lic López Portillo, éste se incre  
menta aceleradamente, como se observa en el cuadro N° 3. En es  
te año las presiones inflacionarias, tanto internas como exter  
nas, dieron por resultado, un saldo negativo en la cuenta co  
rriente de la balanza de pagos mayor del 54.5%, al registrado  
en 1972; asimismo el aumento de la deuda externa fue de 33.6%,  
iniciándose así un aumento en la demanda sin precedente hacia  
los recursos externos por parte del país. El déficit de la cuen

## CUADRO 3

DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO: AUTORIZACIONES,  
1970-1976

AÑOS	Autorizaciones en miles de dólares
1970	788.424
1971	739.214
1972	966.711
1973	2.115.448
1974	3.014.461
1975	4.011.110
1976	5.506.443

Fuente: BIRE, World Debt...p.117.

ta corriente de la balanza de pagos va a desempeñar un papel importante, (ver cuadro 4). El creciente gasto público hace -

## CUADRO 4

## CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS MEXICANA, 1970-1976

AÑOS	Millones de dólares
1970	- 1.187.9
1971	- 928.9
1972	- 1.005.7
1973	- 1.528.8
1974	- 3.226.0
1975	- 4.442.6
1976	- 3.683.3

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos, varios años.

que el gobierno recurra, cada vez, en mayor cantidad al endeudamiento externo.

En los siguientes años, la situación inflacionaria persistió, así como la inestabilidad cambiaria a nivel mun

dial. Se presentó un debilitamiento en el ritmo del crecimiento de la producción, motivada por la disminución de la demanda interna y externa, con escasez de materias primas y rigidez del aparato productivo, lo cual favoreció una mayor importación. - Además las presiones que ejercía la posible devaluación del peso, se manifestaba en una baja aún mayor del ahorro interno, - mayor fuga de capitales, falta de inversión por parte del sector privado; se hizo necesario un gasto mayor del sector público financiada por créditos externos, que para 1975 alcanzó la cifra de 11.612.9 millones de dólares, que representó un incremento del 45.7 por ciento respecto a 1974.

Al finalizar el sexenio de Echeverría, se observa el gran incremento de la deuda externa del país, en contradicción con las declaraciones que tanto en la campaña como al comienzo del sexenio, hacía un aumento controlado y disminución si era posible, del endeudamiento externo del país.

De acuerdo a las restricciones por parte del Fondo Monetario Internacional, en la cual México únicamente podía utilizar 3000 millones de dólares, durante los tres siguientes años. Después de 1976, el gobierno se endeuda solamente hasta dicho límite, hasta 1979, pero en el año de 1980 aumenta un poco más los créditos solicitados: esto es para hacer frente a nuevas inversiones.

En el gobierno de López Portillo, se inicia una nueva estrategia económica, en la cual se establece la "Alianza para la Producción", es decir, un acuerdo entre el gobierno y la empresa privada, para sacar al país de la crisis en que se encontraba, pero como se observó los resultados no fueron positivos, pues en el período de 1976 hasta el término de la administración, la deuda externa se elevó en forma escandalosa. Al finalizar el sexenio del presidente Luis Echeverría, ésta al

comenzaba un monto cercano a los 20.000 millones de dólares. La del sector privado se estimaba en 8.000 a 12.000 millones, lo que situaba a la deuda externa total, alrededor de 30.000 millones de dólares. Al concluir el sexenio del presidente López Portillo, la deuda ascendió entre 80.000 y 85.000 millones de dólares. De aquí se desprende que más de 70.000 millones de dólares serían atribuidos al sector público después de la nacionalización de la banca comercial; dicha deuda absorbida totalmente por el Estado mexicano. En el cuadro 5, se observa la evolución de la deuda total de México, entre diciembre de 1971 a diciembre de 1982.

#### CUADRO 5

##### DEUDA EXTERNA DE MEXICO, 1971-1982 (miles de millones de dólares)

año	Sector Público	Sector Privado	%Priv.total	Total
1971	4.564	2.095	31.5	6.641
1972	5.064	2.632	34.2	7.696
1973	7.071	3.182	31.3	10.253
1974	9.975	4.549	31.3	14.524
1975	14.449	5.645	28.1	20.094
1976	19.600	6.294	24.3	25.894
1977	22.912	6.426	21.9	29.338
1978	26.264	7.152	21.4	33.416
1979	29.757	10.500	26.1	40.257
1980	33.813	16.900	33.3	50.713
1981	52.961	21.900	29.3	74.861
1982	58.874*	26.000	30.6	84.874

\* En agosto de 1982, el sector público absorbió el endeudamiento externo de la banca privada.

Fuente: Dienex/Wharton, México, Econometric Model, Filadelfia, enero de 1984.

El endeudamiento externo, continúa siendo el instrumento más utilizado para elaborar los programas de desarro-

llo del país, de la actual administración. Si observamos que en los 4 años de gobierno del Lic. Miguel de la Madrid, la deuda externa continúa creciendo en forma alarmante, pues el país - en los actuales momentos tiene una deuda de aproximadamente - 102 millones de dólares, sin contar con los 7.700 millones de dólares que se encuentran en negociación con la banca privada, para un total de aproximadamente 109.700 millones de dólares, es decir, que en cuatro años, la deuda externa habrá aumentado en aproximadamente 26.000 millones de dólares, equivalente a un 31 por ciento, colocando al país como el mayor deudor del mundo. Ver cuadro 6.

CUADRO 6

DEUDA EXTERNA DE MEXICO, 1983 - 1987  
(Miles de millones de dólares)

Año	Sector Público	Sector Privado	%Priv,totál	Total
1983	73.468	19.107	20.6	92.575
1984	75.718	18.500	19.6	94.218
1985	75.907	18.500	19.6	94.407
1986	85.600	17.100	16.6	102.700
1987*	91.500	16.800	15.5	108.300

\* Deuda proyectada.

Fuente: NAFINSA. "Impacto de las Variaciones de los Tasas de Interés Internacional en la Deuda Externa de México", en el Mercado de Valores. Vol 45, núm. 28., julio 15 de 1985.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1986-1987.

4.- Conceptos de Deuda Pública:

Se presentan algunos conceptos de deuda pública, con los que diferentes autores han tratado de definir, lo que se puede entender por ella:

"La deuda pública es un acto concreto de crédito

público por medio del cual un gobierno obtiene recursos provenientes de los miembros de una comunidad o de otros gobiernos o de entidades públicas o privadas; para reintegrarlos en un plazo determinado y pagando cierta tasa de interés" (Salas - Villagomez, 1950., p.16).

"Deuda Pública, todo el pasivo de un Estado, - provenga o no de la cesión de poder adquisitivo con el carácter de préstamo" (Osorio Granados M. 1961).

"La deuda financiera de un gobierno hacia individuos y otros gobiernos. Incurre un gobierno en deuda cuando se enfrenta a necesidades temporales, por ejemplo cuando el ingreso gubernamental no puede cubrir sus propios gastos, por emergencia de guerras o cuando se considera necesario poner en práctica proyectos de obras públicas a largo plazo" (Dictionary of Modern Economics)

"El término deuda pública, usado en la literatura fiscal, se refiere a aquellas operaciones financieras del estado, que tienen su origen en el acto público de pedir prestado; esto es, una transacción voluntaria entre el Estado como prestatario y el usuario privado del capital como prestamista. Por lo tanto, no incluye las deudas originadas por otra clase de obligaciones, como por ejemplo, las deudas originadas por salarios no pagados (por el gobierno), pensiones de retiro, - contratos de obras públicas e indemnizaciones debidas a daños" (Encyclopedia of the science)

La definición dada por Osorio Granados, es la que mas se ajusta a los requerimiento de definición, puesto que incluye todas las deudas de un Estado, por tal motivo se puede decir que es la que mejor define la deuda pública.



## 5.- Causas del Endeudamiento Externo:

### a) Causas Generales:

En primer lugar, se encuentra la orientación de la política económica y el manejo de algunos de sus principios - los instrumentos.

Los diferentes modelos utilizados, para lograr el progreso y crecimiento de la economía del país, fue la causa principal del enorme endeudamiento externo. Para la década de los cincuentas, se utilizó el modelo de sustitución de importaciones respecto de las exportaciones, causándose así un efecto desfavorable en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El empleo del crédito externo, durante los años de la postguerra, tuvo una evolución relativamente lenta. En este período el financiamiento externo provenía fundamentalmente de instituciones, tales como el Banco Mundial de Eximbank y el Fondo Monetario Internacional. El saldo de la deuda al 30 de diciembre de 1952, era superior a 200 millones de dólares. En 1955, la deuda pública externa se elevó a 400 millones de dólares; a partir de ese año y hasta 1959, el saldo de la deuda mantuvo una ligera tendencia al alza en su tasa de crecimiento.

Cuando se inicia la década de los sesentas, se presenta una acelerada expansión, para alcanzar en 1962 un monto aproximado de 1.127 millones de dólares, y, para 1970 un poco más de 5.000 millones de dólares. En México ésta estrategia de desarrollo se conocía como "desarrollo estabilizador"; su meta principal era la industrialización. El endeudamiento externo fue utilizado para mantener el ritmo de crecimiento e incrementar el ahorro interno y para acelerar el proceso de formación de capital, como también para mantener una política de estabilización de precios y estabilidad cambiaria.

La utilización principal del financiamiento

externo, se dirigió primero, para cubrir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos del país. Como se dijo anteriormente, debido al modelo de sustitución de importaciones, y como consecuencia de este modelo las importaciones crecían aceleradamente, mientras que las exportaciones tradicionales perdían dinamismo; por otro lado, se presentaba una disminución en entrada de divisas por concepto de turismo extranjero, clásico compensador de la cuenta corriente; otro factor de este déficit, era la creciente sobrevaluación del peso mexicano.

En segundo lugar, se utilizó para cubrir el déficit del sector público, debido a la escasez de recursos necesarios por parte del país, para lograr el desarrollo de los programas a realizar; pero este déficit, se debe a la falta de una política fiscal adecuada y poco progresiva que arrojen niveles de recaudación sumamente bajos y con tasas elevadas de evasión de impuestos, por falta de voluntad del gobierno para implementar una auténtica reforma fiscal, que afectará realmente las estructuras de poder político y económico. Por otro lado, la mayoría de las empresas estatales trabajan con continuos déficit, y subsidian parte de sus productos vendiéndolos en muchas ocasiones a precios más bajos que sus costos produciendo pérdidas importantes. Por lo tanto de esta manera tanto el gobierno, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal mayoritaria; contribuyeren a la aceleración del proceso de endeudamiento externo de México, acudiendo continuamente a créditos externos como forma sencilla, para evitar presiones sociales y políticas como también, para resolver otros problemas financieros.

Una segunda causa, son las relaciones económicas con el exterior, y el comportamiento económico internacional.

La relación de México con el exterior ha sido de dependencia, entendiéndose como dependencia una situación condicionante, es decir, la política económica mexicana ha estado condicionada por el capitalismo internacional; primero como país colonial exportador neto de materias primas (agricultura, minería, etc.), y en segundo lugar después de su independencia, integrándose al comercio exterior, siendo éste sector el de mayor impacto para el desarrollo económico del país, puesto que la mayor cantidad de recursos provienen de dicho sector. En el capítulo cuarto se hace un análisis de ésta dependencia, y cómo México ha colaborado en el desarrollo del capitalismo de los países desarrollados, por medio de la superexplotación del trabajador y por la exportación de los flujos de capital (servicio de la deuda). Como dicen los economistas estructuralistas, el intercambio entre los países del centro y de la periferia es desigual, es decir, cada vez mas existe un deterioro en los términos de intercambio. Los productos importados (manufacturas) a altos precios, mientras que los productos exportados (materias primas) a bajos precios.

Y la tercera y última causa podría ser el cambio en la conformación de la deuda externa, con un costo mayor del servicio de la misma.

Anteriormente se mencionó que el endeudamiento externo mexicano comenzó con las instituciones oficiales multilaterales en la década de los cincuenta. Estas instituciones eran el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y otros. Estas instituciones fueron las fuentes de financiamiento a que México recurría para lograr recursos y por ende acelerar el desarrollo económico y poder implementar el modelo de sustitución de importaciones (industrializa -

ción). A medida que se fue logrando una mayor madurez y estabilidad, comenzaron a disminuir los préstamos por parte de las instituciones oficiales, que para 1970 tenían prestado aproximadamente 2.613 millones de dólares. Se destaca la participación del BIRD, que concede a México el primer préstamo en 1949, y para 1970, le tenía prestado 979 millones de dólares.

Es así que por las necesidades de financiamiento externo planteadas por el modelo de sustitución de importaciones; México se vió en la necesidad de buscar financiamiento en forma creciente en instituciones de carácter privado, cuyas condiciones por lo general son bastante gravosas. Por el prestigio que México tenía con el exterior, éstas instituciones le facilitaron cuanto préstamo solicitaba, ya que en la década de los setenta existía una oferta excesiva de capitales, por eso en la actualidad se habla de la corresponsabilidad del endeudamiento externo de los países en desarrollo y de los bancos privados.

En endeudamiento externo mexicano se aceleró de esa forma, puesto que existe una creciente participación de los bancos privados en el financiamiento de la deuda externa. Los plazos de amortización son más cortos y a mayores tipos de interés. Entre 1975 y 1980, la participación de los bancos privados en la deuda externa, por ejemplo, pasó de 65 por ciento a 75 por ciento, y, para 1982 era de aproximadamente del 85 por ciento. Por lo tanto el costo de la deuda externa aumentó considerablemente, ver cuadro No 7; los intereses promedio pasaron de 7.7 por ciento en 1975 a 16.3 por ciento en

## CUADRO 7

PAGOS DE INTERESES Y DE AMORTIZACION DEL SERVICIO DE LA  
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO.  
(en millones de dólares)

AÑOS	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL
1970	290.3	565.6	855.9
1971	306.2	511.1	817.3
1972	321.4	601.4	922.8
1973	442.1	896.5	1.338.6
1974	707.1	688.0	1.395.1
1975	1.031.5	855.1	1.886.6
1976	1.318.7	1.156.2	2.474.9
1977	1.542.3	2.295.0	3.837.3
1978	2.023.1	4.264.3	6.287.4
1979	2.888.4	4.285.9	7.174.3
1980	3.957.6	3.723.4	7.681.0
1981	5.476.0	4.806.2	10.282.2
1982	8.400.4	5.270.4	13.670.8
1983	7.346.2	4.589.9	11.936.1
1986*	8.600.0	7.600.0	16.200.0

Fuente: SHCP y Banco de México, varios años.

\* Antes de la reprogramación de la deuda.

1981, y a 14.3 por ciento en 1982; cifras del FID, el servicio de la deuda pasó de 1.886.6 millones de dólares en 1975 a 10.282.2 millones de dólares en 1981, y, 13.670.8 millones de dólares en 1982; y para 1986 el servicio de la deuda fue de 16.200.0 millones de dólares. El pago de intereses para 1986 fue de 8.600 millones de dólares y las amortizaciones de 7.600 millones de dólares.

El origen de la deuda externa contratada por el gobierno de México fue predominantemente privado, lo bancario norteamericano ha sido siempre determinante para México, siendo este un indicador más de la dependencia de México frente a Estados Unidos; pues aproximadamente el 75 por ciento de las exportaciones mexicanas, se dirigen al mercado norteamericano y el 60 por ciento de las importaciones provienen de Estados Unidos. La principal fuente de inversión directa proviene de Estados Unidos, es así que la deuda externa mexicana adquirió un rumbo no adecuado, pues pasó de oficial a privada, creándose mayor dependencia de México con los bancos privados.

#### b) Causas Específicas:

Existen muchas causas específicas del endeudamiento externo, pero entre las principales se encuentran las siguientes:

. **Industrialización Acelerada:** El modelo de formación intensiva de capital y la relación estrecha entre el gobierno y las empresas transnacionales está basado en una industrialización acelerada, ésta ideología se llama modelo de sustitución de importaciones; fue utilizado por México en forma intensiva para salir del subdesarrollo. La consecuencia inmediata que se presentó fue un desajuste en cuenta corriente de la balanza de pagos, pues para desarrollar ésta política se necesitaba grandes cantidades de productos importados superando en forma significativa a las exportaciones. Además los productos importados eran de mayor valor que los productos exportados, ante esta situación el gobierno se ve en la necesidad de recurrir al crédito externo.

El cambio continuo de la tecnología presenta un mayor problema debido a que México debe estar a cada momento -

efectuando modificaciones en su planta industrial, por ejemplo, podría ser lo que actualmente se discute a nivel nacional, referente a la famosa reconversión industrial, que implicaría inversiones costosas por parte del gobierno, esto debido a que la inversión extranjera ha venido disminuyendo a través de los años, y aunque, se puede decir que la mayor parte de esta inversión se efectúa con los mismos recursos de México porque las empresas extranjeras colocan acciones en el país y de ésta forma se financia. El sector privado mexicano no tiene los recursos necesarios para realizarla, por tal motivo el gobierno con crédito externo y no con recursos propios tiene que efectuar esta política, llevando al país a un mayor y rápido endeudamiento externo.

. Marginalización de la Agricultura: La política utilizada en la formación de capital implicó que la mayoría de los recursos disponibles se canalizaran al sector de la industria, abandonando otros sectores de gran importancia. La agricultura fue casi olvidada por el gobierno, condenando de esta manera al atraso, el sistema agrario y a formas ineficientes de producción.

Aprovechando esta situación las empresas transnacionales se dirigieron a este sector efectuando importantes inversiones. Y así de esta manera, el gobierno cedió al capital extranjero monopolístico importantes renglones de ésta actividad, por ejemplo, la transformación de productos alimenticios. Se ha llegado a la situación, de ser México un importante exportador de productos alimenticios, a ser un importador de esos mismos productos.

. Caída Brusca de los Precios de las Materias Primas: Los precios de las materias primas sujetos a la especulación del mercado no han tenido una estabilidad adecuada.

El mercado internacional se caracteriza por una

virtual monopolización de la demanda de materias primas y de la oferta de materias manufacturadas. A raíz de los descubrimientos de petróleo y de las grandes exportaciones efectuadas por México, representan ingresos fabulosos. Es así que se establecen presupuestos de egresos, en base a esas divisas se hacen planes y programas de desarrollo optimistas para lograr un crecimiento acelerado y aumentar la captación de recursos continuos. Pero debido a la caída brusca de los precios del petróleo y de las materias primas, en 1982, y continuando en descenso en los años siguientes; los recursos esperados disminuyeron continuamente, presentándose dos posibilidades en los programas y planes ya elaborados: primero era la de cancelar esos proyectos de desarrollo con las posibles consecuencias para el país (Conflictos políticos, sociales, etc.), ó continuar con el desarrollo de los planes.

Ante ésta situación México recurrió al endeudamiento externo para continuar con sus programas de desarrollo, para evitar también el déficit en cuenta corriente por las grandes importaciones realizadas. Es así que en el año de 1981 el déficit en cuenta corriente fue de 12.554 millones de dólares, pues las importaciones alcanzaron la cifra aproximada 23.929.6 de millones de dólares, y para fines de 1982, el déficit presupuestario superaba el 16 por ciento de PIB. La deuda externa se expandió enormemente, acentuando la dependencia del país frente al exterior.

• La Fuga de Capitales: Al finalizar el gobierno de Echeverría y al comienzo del gobierno de López Portillo se presentaba una gran crisis en el país. Fue así que en 1976 efectúa una significativa devaluación del peso. Por falta de compromiso real de importantes componentes del sector privado, y con alianza del gobierno se realizan grandes fugas de capitales. Para ese año



se calcula en más de 4.000 millones de dólares y, en un corto período de tiempo entre 1976 y 1981, es decir, en cinco años la fuga de capitales fue de aproximadamente 22.000 millones de dólares. Esta concentración desenfrenada de riqueza en cuenta de divisas extranjeras por parte de las élites económicas y políticas del país, se puede llamar también "oligocracia". México recurre entonces al crédito externo para suavizar los desajustes del país, motivado por la fuga de capitales.

.-Partes Diversas: Aquí se contemplan las exportaciones de capital efectuadas por concepto de regalías, transferencia de tecnología, beneficio a las inversiones extranjeras. Los costes de transferencia de tecnología contemplan aspectos tales como: pagos de licencia, diseño de ingeniería, asistencia técnica, etc.

Según estudios de la CEPAL, ha demostrado que los beneficios pagados por inversiones directas de los países industrializados de América Latina, han sido cinco veces mayor que las inyecciones de nuevas inversiones.

## 6.- Contexto Económico Interno.

A finales del siglo pasado, México comenzó una política de industrialización, iniciando con el mejoramiento de su estructura, aumento de las vías de comunicación, especialmente las ferrocarriles. Después de la postguerra, México impulsó en forma quizá inconsciente la etapa de sustitución de importaciones. Esta política fue hecha en todos los países subdesarrollados, pues se creía que de ésta manera saldrían del subdesarrollo en que se encontraban a un ritmo más acelerado.

Para el desarrollo de ésta política se recurre en forma creciente al endeudamiento externo, y más aún en los años cincuenta. Pero en los sesenta, existió una industrialización sin cambios en su estructura. Pero luego se observó

la necesidad de efectuar cambios en la política industrial para mejorar los niveles de competitividad, pero ésto fue imposible por algunos factores que lo imposibilitaron. En los años setenta y durante el auge petrolero, la rigidez del aparato productivo y el elevado coeficiente de importaciones dieron lugar a un acelerado incremento de las importaciones de todo tipo en ese decenio.

Por otra parte, para los años de 1981 y 1982, - continuó el elevado gasto gubernamental con el consiguiente endeudamiento externo, a pesar del desplome de los precios del petróleo a mediados de 1981. Esto nos permite concluir, y como se dijo en partes anteriores, que a diferencia del caso normal, es decir, el de endeudarse para hacer frente a desequilibrios transitorios en cuenta corriente de la balanza de pagos, o para financiar proyectos de inversión; los recursos del exterior no se destinaron para incrementar la capacidad productiva del país, sino para otros menesteres no productivos.

México mantuvo por lo tanto una industria poco competitiva en términos internacionales y muy dependiente de las importaciones de bienes de capital. Se han aplazado cambios indispensables que en la actualidad son necesarios.

En 1986, la magnitud del servicio de la deuda pública había eliminado de hecho la capacidad de ahorro del sector público. El servicio de la deuda representaba aproximadamente el 12.5 por ciento del PIB; la recaudación fiscal no petrolera fue de aproximadamente 9.5 por ciento; los ingresos fiscales provenientes del petróleo serían del orden de 6 o 7 por ciento del PIB, y el gasto corriente del 4.0 por ciento. Es muy difícil que exista una reducción del déficit público bajo éstas condiciones con respecto del producto interno bruto. Si tenemos en cuenta que el crecimiento promedio anual de la deuda externa

haste 1980, fue del 10 al 14 por ciento, y para 1982, éste se incrementó en 62 por ciento; mientras que por cada dólar que ingresaba al país, 57 por ciento estaba comprometido al pago del servicio de la deuda, reduciendo el servicio de la deuda represente actualmente un 52 por ciento de las exportaciones. El país se encuentra en una situación de dependencia creciente de todos los sectores del país, restándole cada día mayor decisión en sus asuntos internos.

Es necesario, ante ésta crisis reconocer la situación del país, sus ventajas y también sus debilidades, así como su ubicación en el sistema económico internacional, para efectuar políticas de desarrollo adecuadas; disminuyendo a toda costa la dependencia con el exterior, buscando el aprovechamiento máximo de sus recursos sin incrementar la deuda externa, base de una mayor dependencia.

## 7.- Legalidad de la Deuda Externa.

Con la aprobación de la Ley General de Deuda Pública, que entró en vigor a partir del primero de enero de 1977 el Estado mexicano crea un mecanismo para la regulación, planeación y control de los recursos externos que el país necesita para su crecimiento y desarrollo.

El capítulo primero, que trata de las disposiciones generales, en su artículo tercero dice: "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la dependencia encargada de la aplicación de la ley, como de interpretar y expedir las disposiciones para su debido cumplimiento".

El artículo cuarto del capítulo segundo, de las facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su numeral quinto trata de contratar y manejar la deuda pública del gobierno federal con los organismos internacionales y se re

fiere a que los recursos obtenidos sean destinados a la realización de proyectos de inversión o actividades productivas que estén acordes con la política de desarrollo económico y social y que genere los recursos suficientes para el pago del crédito.

En numeral anterior es muy claro en su interpretación, - pues hace referencia a que los recursos o préstamos del exterior sean dedicados única y estrictamente a la realización de proyectos productivos y que genere los recursos necesarios para el pago de los créditos. Se ha demostrado que la mayoría de los préstamos no han sido utilizados para este fin, al contrario, se han invertido en cosas improductivas, por ejemplo, para cubrir el déficit del sector público, para tratar de estabilizar la economía motivado por la fuga de capitales, etc.

El artículo noveno del capítulo tercero, dice que el Congreso de la Unión autorizará los montos del endeudamiento directo neto interno y externo necesarios para el financiamiento - del gobierno federal y de las entidades del sector público federal incluida en la ley de ingresos y el presupuesto de egresos de la Federación, así como del Departamento del Distrito Federal. En el cuadro No 8, se muestra la estructura de los ingresos y egresos totales del sector público federal, y cómo ha ido aumentando el déficit en dicho sector, por lo que el gobierno no ha utilizado parte de los préstamos externos para financiar este déficit, lo que demuestra que los créditos no se han utilizado para financiar obras productivas sino para sostener una situación burocrática de gobierno.

En la parte introductoria de esta ley, se refiere a que la nación, "ha aprovechado los recursos disponibles en los mercados financieros tanto internos como externos para la realización de obras productivas de interés nacional y que genera su propia -

fuentes de pago. Esta política ha evitado imponer cargas excesivas a la población y ha sido importante para acrecentar el ahorro productivo nacional y la base económica del crecimiento futuro.

Es cierto que se han utilizado los recursos disponibles en los mercados financieros, pero no se han invertido totalmente en obras productivas. Además dice que esta política ha evitado poner cargas excesivas a la población, aquí surgen interrogantes tales como: ¿quién entonces está pagando el excesivo servicio de la deuda? por lógica se desprende que es la población, mediante los impuestos; y con los demás recursos que cuenta la nación como petróleo, café y materias primas en general, disminuyendo la posibilidad de un mejoramiento del bienestar de la población.

#### CUADRO 8

#### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL ( en millones de pesos )

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	DEFICIT
1973	134.569.1	181.398.1	46.829.0
1974	189.681.3	251.395.2	61.713.9
1975	250.356.4	365.772.1	115.415.7
1976	314.623.3	438.509.7	123.886.4
1977	438.332.8	583.125.0	144.792.2
1978	585.625.4	766.908.4	181.283.0
1979	806.334.0	1.067.981.0	261.647.0
1980	1.295.353.7	1.679.982.0	384.628.3
1981	1.528.316.0	2.340.178.0	811.826.0
1982	2.811.685.0	4.470.338.0	1.658.653.0
1983	5.644.475.0	7.534.372.0	1.889.897.0
1984	sd	sd	sd
1985	14.689.600.0	18.498.500.0	3.808.900.0
1986	sd	sd	sd

FUENTE: SHCP y Banco de México.  
sd ; sin datos.

## RESUMEN

Después de la postguerra aparecen dos posiciones no bien definidas con respecto a la deuda o política financiera gubernamental, unos que consideran los déficit y superávit como elementos del desarrollo, es decir, están en favor de las deudas, y otros que están en contra, por lo que debe existir un presupuesto equilibrado, ya que las deudas son nocivas para la política económica.

Los clásicos estaban en contra de la intervención del Estado en asuntos económicos, por lo tanto, el Estado no debe endeudarse. Además el aparato económico marcha por su propio impulso, es decir, existe una espontaneidad de las instituciones económicas.

Los neoclásicos afirmaban que debe existir presupuestos equilibrados. También como los clásicos estaban en contra de las deudas, consideraban que los gastos del Estado debían ser financiados por impuestos y no por deudas.

La nueva economía, si está de acuerdo con las deudas, pues sostenían que éstas ayudan al desarrollo del país si son bien invertidas, y la producción mayor que los costos por servicio no representaría ningún mal para la nación sino el contrario, estimularía las actividades económicas en general.

Para 1822, existían problemas por falta de recursos necesarios para poder desarrollar su política económica; es por ello, que México solicita a varias instituciones en Londres préstamos, dando resultados positivos dos años después. Estos recursos fueron utilizados para el pago del servicio de la deuda anterior, y para gastos militares debidos a períodos de crisis, y para las campañas de pacificación del país.

En el año de 1936, México necesita de mas recursos, -

pero como no tenía garantías, el gobierno ofrece 100 millones de acres de tierra en diferentes estados; estos recursos fueron utilizados para cubrir pagos vencidos. En el año de 1846 la situación del país es difícil, por lo que solicita la renovación de los pagos por vencer. Para 1888 se suscriben nuevos préstamos cuyo valor ascendía a 10.500.<sup>00</sup> libras de esterlina. - Este nuevo empréstito sirvió para reducir la deuda flotante y para invertir en programas de desarrollo.

A finales del siglo la deuda pública aumenta considerablemente, pues para 1890 el total se estima en --- \$126.951.183 millones de pesos, tanto en deuda interna como externa. Para 1904 se firma un empréstito con la Casa Speyer y Cía, por valor de 40 millones de dólares. Este préstamo como las anteriores serviría para cubrir las obligaciones contraídas.

El 12 de enero de 1914, Huertas decretó la suspensión de pagos, debido a la crisis económica por la que atravesaba el país, resultado del exagerado gasto del gobierno y las extravagancias sostenidas por el mismo Huertas.

El 16 de junio de 1922 se tenía un convenio entre México y los bancos acreedores para convertir la deuda existente en dólares, como también se reconocieron las deudas ferroviarias y las del gobierno.

Después de treinta años de suspensiones parciales se reanuda el servicio de la deuda, y en 1946 se efectúa con toda puntualidad los pagos convenidos y el prestigio de México comienza a recuperarse.

En la década 40 a 50, se obtiene pocos préstamos, pues se planea un desarrollo industrial sin deuda externa; pero en los años 60 comienza a mencionarse que la deuda es un medio complementario y transitorio, y en los 70 comienza a incre

mentarse hasta llegar en 1980 a niveles peligrosos. De 1980 - hasta la fecha el gobierno mexicano continúa solicitando préstamos al exterior y renegociando su deuda externa, llegando a tener una de las deudas más grandes del mundo.

La deuda pública externa, era de origen oficial en un comienzo, pues México acude a instituciones de este tipo, como el FMI, el Banco Mundial, etc., pero a medida que México es considerado como un país que ha madurado: las instituciones oficiales internacionales comienzan a disminuir su apoyo contrario, por tal razón la deuda externa comienza a privatizarse: los acreedores vienen a ser los bancos comerciales que prestan fácilmente, pero a intereses altos, esto según el gobierno para impedir el atraso del desarrollo y crecimiento del país; puesto que con recursos propios era imposible alcanzar porcentajes de desarrollo elevado. En la década de los 70 y 80, es cuando México acude con mayor frecuencia a préstamos en instituciones privadas con mayor porcentaje en bancos comerciales de Estados Unidos, ofreciendo de ésta manera la mayor vulnerabilidad con el país del Norte.

Son tres las causas generales del endeudamiento externo. En primer lugar la orientación de la política económica y manejo de alguna de sus variables, segundo, las relaciones económicas con el sector externo y el comportamiento económico internacional, y por último, el cambio en la conformación de la deuda externa, con un costo mayor del servicio de la misma, es decir, al transferirse de oficial a privada.

En cuanto a las causas específicas, se citan las siguientes: una industrialización acelerada, la marginación de la agricultura, caída brusca de los precios de las materias primas, la fuga de capitales, y, pagos diversos, donde se incluye pagos por licencias, asistencia técnica, etc.



Es necesario reconocer que el país se encuentra en crisis y que su situación es delicada, puesto que el servicio de la deuda representa un flujo de exportación continua de capital monetario. Para 1986 la deuda ascendió a 102 mil millones de dólares, y para 1987 ésta deuda será de 109 mil millones de dólares representado en servicios de aproximadamente 16 mil millones de dólares; aunque con la reciente renegociación, ésta disminuirá un poco. Este flujo continuo de recursos hacia el exterior impide que el país se desarrolle y se impulsen programas de ayuda social, sino que al contrario, cada vez disminuye la ayuda hacia la población mexicana.

### CAPITULO III. DEUDA PUBLICA EXTERNA Y BALANZA DE PAGOS.

#### 1.- Clasificación de la Deuda Pública.

La Deuda Pública se puede clasificar desde diferentes puntos de vista, entre los que destacan:

A).- De acuerdo con el país donde reside el acreedor: interna y externa.

Interna, cuando el acreedor y deudor se ubican en el mismo país. Y externa, cuando el acreedor es extranjero.

B).- De acuerdo con la moneda en que está contratada, en moneda nacional y moneda extranjera.

Será Deuda Pública en moneda extranjera, la contratada en una moneda extranjera a la del país deudor y Deuda Pública en moneda nacional la contratada en la moneda del propio país.

C).- De acuerdo con la garantía que respalda el pago de la deuda, ésta puede ser: especial y general.

Por garantía especial, se entiende concretamente que la garantía consiste en ingresos provenientes de determinado impuesto, hipoteca de bienes nacionales, valores gubernamentales, etc., pero en todo caso señalados detalladamente. Garantía general, es aquella deuda que está respaldada por una ley, por la confianza pública, por el crédito del Estado en el cumplimiento de sus compromisos, y, básicamente por el respaldo de los ingresos totales del presupuesto. Las garantías generales son en la actualidad las más comunes.

D).- Por la forma de amortización de un empréstito se clasifica en Deuda Reembolsable y deuda no reembolsable.

Deuda Reembolsable es aquella que se liquida llegado su vencimiento, en las firmas y establecimientos en el momento de la contratación, por un periodo que no excede de un año. La Deuda Reembolsable, al Estado al adquirirla se obliga a pagar un interés sobre la Deuda Contratada por siempre, sin la obligación de reintegrar nunca el capital obtenido en préstamo. La Deuda reembolsable se clasifica a su vez de acuerdo a tres características:

- a). Plazo de Amortización
- b). Fecha de Pago y
- c). Combinación de capital e intereses.
- d). De acuerdo al plazo de amortización en: corto plazo, medio plazo y largo plazo.

Se denomina deuda a corto plazo la contratada a período menor de un año, a plazo medio la contratada por un período que oscila entre uno y cinco años y a largo plazo la contratada por un período mayor de cinco años.

Esta clasificación de las Deudas es esta cierta forma arbitraria, ya que una deuda a corto plazo pero de carácter revolvente puede ser considerada a largo plazo, ya que al vencerse en una o más veces, el período real que dura el empréstito sea mayor al que abarcan las definiciones anteriores para los préstamos a corto plazo.

Se entiende por revolvente, aquellos créditos en los cuales al contratarse se acuerda entre deudor y acreedor que al llegar al vencimiento del mismo se redocumentará por un plazo igual, mayor o menor a aquél por el que fue contratado originalmente.

A continuación en el cuadro No 9, se presenta la evolución de la deuda externa mexicana tanto a corto como a largo plazo.

CUADRO 9

DEUDA EXTERNA PÚBLICA A CORTO Y LARGO PLAZO . 1970 - 1982  
( en millones de dólares)

AIOS	CORTO PLAZO menor de 1 año	LARGO PLAZO mayor de 1 año
1970	1.002.8	3.259.2
1971	991.4	3.554.4
1972	742.4	4.322.2
1973	1.338.6	5.731.8
1974	1.994.2	7.980.8
1975	2.837.0	11.612.0
1976	3.676.8	15.923.4
1977	2.726.8	20.185.3
1978	1.236.6	25.027.7
1979	1.442.2	28.315.0
1980	1.490.8	32.322.0
1981	10.800.0	42.200.0
1982	8.900.0	49.900.0

Fuente: SHCP: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Como se observa en el cuadro anterior, el servicio de la deuda a corto plazo era en 1970 de 1.002.8 millones de dólares, y en 1981 aumento considerablemente, por lo que el país se vió en la necesidad de llegar a la moratoria en 1982.

b). Por la fecha de pago: Periódica o indeterminada.

El pago a la fecha fija puede referirse al capital únicamente, a los intereses o bien a ambos.

Los pagos periódicos también pueden ser de capital, de intereses o de ambos conceptos; y se entienden aquellos que se liquidarán amortizándose periódicamente durante el plazo convenido.

Los pagos de fecha indefinida tienen dos formas:

- 1.- Cuando el pago se hace en el momento que lo exige el acreedor.
- 2.- Por sorteos, que tienen aplicación solamente en las deudas contraídas en títulos seriados.

c). A su vez las amortizaciones periódicas se reclasifican de acuerdo a la combinación de capital e intereses en independientes y conjuntas.

En la forma independiente los pagos de capital e intereses se hacen por separado, la variante más común es la de pagar periódicamente los intereses y al final del plazo convenido realizar la amortización de capital en un solo pago.

La amortización conjunta puede ser: Constante, creciente o decreciente.

En la constante, el Estado destina una cantidad fija a la amortización del capital e intereses; en la decreciente la amortización va disminuyendo debido a la menor participación que tienen en ella los intereses al ir pagando parte del capital, ya que los intereses se pagan sobre saldos insolutos y la amortización de capital es una cantidad fija dentro de cada pago conjunto; y por último, la amortización creciente, que es aquella que va aumentando periódicamente, ya sea que los primeros pagos sólo comprendan intereses o bien porque la amortización de capital pactada vaya creciendo.

E).- Por las documentas en que está representada la deuda: titulada y no titulada.

La titulada está documentada con títulos seriados y por el contrario no titulada será aquella que no está representada con tal tipo de títulos.

La deuda titulada se elifica de acuerdo al tipo de colocación y la ley de circulación.

Por el tipo de colocación: a la par, bajo la par y sobre la par.

En los títulos colocados bajo la par, El Estado se reconoce deudor de una suma superior a la recibida, en títulos a la par el Estado reconoce deudor de una suma igual a la recibida y en los títulos sobre la par del Estado se reconoce deudor de una suma inferior a la recibida.

De acuerdo a la ley de circulación se clasifican en títulos nominativos y al portador.

F).- De acuerdo con su efecto en la economía, la Deuda Pública se clasifica en: activa, pasiva y lastre.

Es activa cuando origina un aumento directo en la productividad, pasiva es aquella que indirectamente contribuye al aumento de la producción y por último, la deuda lastre es aquella que no contribuye a la productividad, como por ejemplo aquella que se contrae para solventar gastos de guerra.

## 2.- Análisis de la Balanza de Pagos por los años 1970-1986.

"La Balanza de Pagos se define, normalmente, como un registro que comprende el asiento sistemático de todas las transacciones económicas ocurridas en un período dado entre individuos económicos del país (residentes) e individuos económi

cos del exterior (no residentes)" (Castro y Lessa, 1984, p. 74).

Un análisis de la balanza de pagos del país, nos muestra un continuo y permanente déficit en el período señalado, 1970-86. El renglón en cuenta corriente, el déficit, se puede decir que es casi crónico, pues en la mayoría de los años éste fue negativo para el país: las importaciones fueron mayores que las exportaciones, por lo que el país tiene que recurrir al endeudamiento externo para solucionar este déficit, pero ésta situación fue motivada por el modelo de sustitución de importaciones, para ponerlo en práctica se necesitó mayor cantidad de importaciones, pero con el tiempo se creía que éstas iban a disminuir comprobándose lo contrario. A continuación se muestra la relación de cuenta corriente. (Ver cuadro 10).

#### CUADRO 10

#### CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS MEXICANA, 1970-1986

AÑO	Millones de Dls	AÑO	Millones de Dls
1970	-1.187.9	1979	-4.870.5
1971	- 928.9	1980	-7.223.3
1972	-1.005.7	1981	-12.554.3
1973	-1.528.8	1982	- 4.878.5
1974	-3.226.0	1983	+5.418.4
1975	-4.442.6	1984	+4.238.5
1976	-3.683.3	1985	+ 541.0
1977	-1.596.4	1986	-2.297.3
1978	-2.693.0		

Fuente: Indicadores económicos del Banco de México, varios años.

La disminución del déficit de los años 76 al 77 - obedece a una mejor posición de las exportaciones del país en el mercado externo como a un incremento de los precios de los

productos a importar, resultado de la devaluación de 1976, pero en 1978 comienza a elevarse debido a la necesidad de importar insumos para continuar con el crecimiento de la economía. En los años de 1982 al 86 se presenta favorable debido a un crecimiento de los productos de importación, puesto que la devaluación de la moneda en este período es grande y al final de 1982 el cambio era a \$148.50 por dólar y en promedio \$57.1757 pesos por dólar, en los años siguientes y al final de cada período el cambio fue de:

1983	161.35	pesos por dólar
1984	209.97	pesos por dólar
1985	447.50	pesos por dólar
1986	915.00	pesos por dólar

Tomado lo anterior de los Indicadores Económicos del Banco de México.

Luego la devaluación de 1986 respecto a 1982, fue del 516,2 %. Como se puede observar claramente que los productos importados cuestan más; aquí se presenta una mejor competitividad de los productos mexicanos en los mercados externos. Otros factor del mejoramiento en cuenta corriente es la mayor cantidad de petróleo puesta en el exterior, éste producto aumentó considerablemente en valor las exportaciones del país, pues, después del descubrimiento de grandes reservas, mejoró la balanza de pagos del país. Mientras más se fomentan las exportaciones menor será el déficit al financiar, y mayor, la entrada de divisas extranjeras.

Se procede a continuación a efectuar un análisis de la cuenta corriente de la balanza de pagos, comenzando por los ingresos. Aunque existen diversos renglones, tres partidos solamente (exportación de mercancías, transacciones fronterizas y turismo) representan un 81.6% en promedio del ingreso total, -



mientras que el resto en 13.4% es representado por seis partidas.

### CUADRO 11

#### TOTALES DE INGRESO EN CUENTA CORRIENTE - 1970 - 1986 (millones de dólares)

Años	Ingreso total	Años	Ingreso total
1970	3.254.5	1979	16.263.5
1971	3.532.0	1980	24.947.2
1972	4.350.2	1981	30.809.8
1973	5.405.2	1982	27.229.7
1974	6.538.5	1983	28.944.5
1975	7.134.5	1984	32.902.2
1976	8.277.2	1985	30.170.0
1977	8.177.1	1986	23.645.2

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México. Varios años.

Los aumentos considerables de ingresos en los años de 1978 hasta 1985 se deben principalmente a exportaciones de petróleo. En 1978 las exportaciones de petróleo fueron de 1.852.2 millones de dólares, y para 1982 de 16.477.2 millones de dólares, en 1985 de 14.766.2 millones de dólares y en 1986 los ingresos disminuyeron considerablemente, pues en éste año los precios del petróleo descendieron vertiginosamente por lo que las exportaciones fueron de 6.307.2 millones de dólares comparado con las exportaciones de 1982; existieron pérdidas para 1986 de aproximadamente 10.170.0 millones de dólares por este sólo rubro, algo realmente desastroso para la economía del país.

## CUADRO 12

PORCENTAJES POR EXPORTACION DE MERCANCIAS RESPECTO AL INGRESO  
TOTAL, 1970 - 1986

Años	Millones de Dls	%*	años	Millones de Dls	%*
1970	1.289.6	33.6	1979	5.917.7	54.0
1971	1.365.6	33.7	1980	15.132.2	60.7
1972	1.666.4	33.9	1981	19.419.9	63.0
1973	2.071.7	38.3	1982	21.523.7	78.6
1974	2.053.2	41.7	1983	22.312.0	77.1
1975	3.032.4	42.9	1984	24.196.0	73.5
1976	3.655.5	44.2	1985	21.866.4	72.4
1977	4.549.8	50.7	1986	15.775.1	66.7
1978	6.063.1	59.0			

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México.

\* Porcentajes calculados por el autor.

Como se dijo anteriormente, el aumento en las exportaciones de mercancías se debe al fuerte impacto de las exportaciones petroleras que tienden a desplazar a las de bienes manufacturados y otras.

## CUADRO 13

PORCENTAJES DE TRANSACCIONES FRONTERIZAS RESPECTO AL INGRESO  
TOTAL, 1970 - 1986

Años	Millones de Dls	%*	años	Millones de Dls	%*
1970	1.050.1	32.3	1979	2.919.2	17.9
1971	1.176.1	33.3	1980	3.722.1	14.9
1972	1.317.7	30.7	1981	4.770.1	15.5
1973	1.526.3	28.2	1982	1.237.0'	4.5'
1974	1.649.2	24.1	1983	1.104.4'	3.8'
1975	1.924.7	27.0	1984	1.329.0'	4.0'
1976	2.266.5	27.4	1985	1.180.6'	3.9'
1977	2.075.9	22.6	1986	1.191.6'	5.0'
1978	2.363.7	20.3			

Fuente: Indicadores Económicos Banco México. Varios años.

' cifras preliminares.

\* porcentajes calculados por el autor.

La causa del descenso a partir de 1977 se debe a la devaluación de la moneda y por consiguiente aumento de la inflación del país, que encarecen las exportaciones y desalientan a compradores extranjeros en zonas fronterizas, puesto que los aumentos de precios en otros países son menores respecto a México.

#### CUADRO 14

#### PORCENTAJES DE IMPORTACIONES POR TURISMO RESPECTO AL INGRESO TOTAL, 1970 - 1986

Años	Millones de Dls	%*	Años	Millones de Dls	%*
1970	415.0	13.7	1979	1.443.3	8.9
1971	461.0	13.0	1980	1.671.2	5.7
1972	562.0	13.1	1981	1.759.6	5.7
1973	724.0	13.4	1982	1.405.9	5.2
1974	842.0	12.3	1983	1.624.5	5.6
1975	800.1	11.2	1984	1.952.7	5.3
1976	835.0	10.08	1985	1.719.7	5.7
1977	866.5	9.4	1986	1.787.1	7.6
1978	1.121.0.	9.6			

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. Varios años.  
 \* Porcentajes calculados por el autor.

La disminución de porcentaje en turismo que comienza en 1977, se debe también a los altos costos debido al incremento de la inflación. Los precios de hoteles, transporte, diversión, etc, se ha elevado en forma acelerada disminuyendo de esta manera la cantidad de turistas que visitan el país.

## CUADRO 15

## EGRESOS TOTALES EN CUENTA CORRIENTE POR LOS AÑOS 1970 -1986

Años	Millones de Dls	Años	Millones de Dls
1970	4.442.5	1979	21.132.0
1971	4.400.9	1980	22.170.0
1972	5.285.2	1981	43.354.1
1973	6.934.6	1982	20.437.0
1974	10.064.4	1983	23.526.1
1975	11.577.4	1984	22.662.8
1976	11.960.5	1985	29.637.0
1977	10.773.5	1986	19.379.3*
1978	14.340.1		

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México. Varios años.  
\* Cifras preliminares.

De éstas suyas, el renglón de importaciones de mercancías tuvo las siguientes participaciones:

## CUADRO 16

## PORCENTAJES DE IMPORTACION DE MERCANCIAS RESPECTO AL EGRESO TOTAL 1970-1986

Años	Millones de Dls	%+	Años	Millones de Dls	%+
1970	2.328.3	52.4	1979	11.979.7	56.7
1971	2.255.5	50.6	1980	18.832.3	58.0
1972	2.762.1	52.2	1981	23.929.6	55.2
1973	3.892.4	56.1	1982	14.437.0	70.6
1974	6.148.6	61.1	1983	8.550.9	36.3
1975	6.699.4	57.9	1984	11.254.3	39.3
1976	6.299.9	52.7	1985	13.460.4	45.4
1977	5.704.5	52.9	1986	11.509.2	59.4
1978	7.917.5	55.2			

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México. Varios años.  
+ Porcentajes calculados por el autor.

CUADRO 19  
INGRESOS TOTALES EN CUENTA DE CAPITALS (NETO)  
1970-1986

AÑOS	Millones de Dls	AÑOS	Millones de Dls
1970	848.6	1979	4.533.3
1971	895.7	1980	11.948.3
1972	832.5	1981	21.853.6
1973	2.051.2	1982	8.573.9
1974	3.822.5	1983	- 1.278.4
1975	5.458.9	1984	38.9
1976	5.070.0	1985	- 1.276.2
1977	2.276.0	1986	1.010.4 "
1978	3.254.1		

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México.

" Datos de los tres primeros trimestres de 1986.

Desde el año de 1973 en adelante, la inversión privada es restringida enormemente, por lo que, es el gobierno el que debe llevar la mayor carga financiera.

### 3.- Servicios de la Deuda Externa respecto a las Exportaciones.

En el capítulo I se comentó que uno de los indicadores con mayor frecuencia se utiliza para determinar la capacidad de pagos de la deuda externa, es la relación entre el servicio de la misma y el valor de las exportaciones. Según estimaciones de los expertos económicos, se dice que ésta debe estar entre un 15 a 20 % el nivel máximo de este coeficiente. En el cuadro 17 se observa que la relación está por encima de lo expuesto anteriormente, indicando el grave problema que representa el servicio de la deuda para el país, en los años de 1978, 1979, 1981, 1982 y 1986: éstos índices representaron cifras aterradoras. Es indudable que esta situación presentada no puede seguir por más tiempo, pues, de lo contrario México caería

## CUADRO 17

PORCENTAJE DE INVERSIONES RESPECTO A LOS EGRESOS TOTALES  
1970-1986

Años	Millones de Dls	%+	Años	Millones de Dls	%+
1970	546.1	12.3	1979	4.066.1	19.2
1971	571.3	12.0	1980	5.430.7	18.4
1972	625.0	11.3	1981	6.933.9	20.6
1973	815.1	11.7	1982	9.154.3	41.8
1974	1.163.6	11.6	1983	10.484.2	44.6
1975	1.646.1	14.3	1984	12.171.0	42.46
1976	2.070.4	17.3	1985	10.525.2	35.5
1977	2.163.0	19.2	1986	8.963.5	46.2

Fuente: Indicadores económicos Banco México. Varios años.  
+ Porcentajes calculados por el autor.

## CUADRO 18

## PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A TRANSACCIONES FRONTERIZAS RESPECTO A LOS EGRESOS TOTALES 1970-1986

Años	Millones de Dls	%+	Años	Millones de Dls	%+
1970	828.2	18.6	1979	2.245.7	10.6
1971	867.9	19.4	1980	3.129.5	9.7
1972	939.0	17.8	1981	4.524.3	10.6
1973	1.103.7	15.9	1982	1.420.6*	6.9
1974	1.252.6	12.4	1983	1.141.7*	4.8
1975	1.588.8	13.7	1984	1.520.0*	5.3
1976	1.846.9	15.4	1985	1.594.4*	5.4
1977	1.361.0	12.6	1986	1.512.2*	7.8
1978	1.631.8	11.2			

Fuente: Indicadores Económicos Banco de México. Varios años.  
+ Porcentajes calculados por el autor  
\* Cifras preliminares.

Con respecto a la cuenta de capital, la cual se divide en dos subcuentas: a largo plazo y a corto plazo, las cantidades recibidas por ingresos en cuenta de capitales totales netos fueron:

en una mayor dependencia, respecto a sus acreedores, y el costo económico, social y político será muy grande.

#### CUADRO 20

#### COEFICIENTE SERVICIO DE LA DEUDA/EXPORTACIONES<sup>1</sup> 1973-1986

Años	Porcentajes	Años	Porcentajes
1973	24.2	1980	22.6
1974	19.2	1981	43.7
1975	25.2	1982	46.1
1976	33.2	1983	42.2
1977	48.5	1984	48.2
1978	61.1	1985	56.1
1979	72.6	1986	67.7

Fuente: BIRD, Estadísticas Nacionales y Estimaciones del CEMIA.  
<sup>1</sup> Público y privada.

#### 4.- Efectos de la Deuda Externa sobre la Balanza de Pagos.

Los efectos de la deuda externa sobre la balanza de pagos, en primer lugar, aparece la tendencia al desequilibrio externo derivado del deterioro en las relaciones de intercambio, pues el intercambio de materias primas y alimentos, por productos manufacturados es desigual y la menor participación en la expansión del comercio mundial. Esto implica que existe un continuo déficit de cuenta corriente, como lo demuestra la mayoría de los años que aparecen en el cuadro 7, de tal manera que por este motivo se recurre al endeudamiento externo para corregir éste déficit. En segundo lugar, no se cuenta con una adecuada infraestructura comercial y de servicios que acompañen al comercio internacional.

Otra situación es la presión que genera sobre la balanza de pagos, los recursos de utilidades y los pagos de intereses y regalías, dada la participación creciente del capital

extranjero en la producción para el mercado interno, en vista de que la posición de reservas internacionales no es suficiente, ésto constituye un elemento más de demanda de divisas que concluye en endeudamiento.

Por otro lado, el funcionamiento del sector público que crecientemente recurre a los créditos externos para desarrollar y terminar programas sociales, para sostener financieramente sus inversiones de infraestructura, para sustentar el funcionamiento y la expansión de las empresas públicas, y para garantizar los créditos externos del sector privado; ésto ofrece una visión de las grandes causas de financiamiento externo y explica el continuo aumento del endeudamiento externo del sector público.

Estos factores como otros, presionan en forma continua y al diferente grado, en la balanza de pagos del país, y por consiguiente, al creciente endeudamiento externo. La combinación de los compromisos financieros externos que genera este endeudamiento plantea nuevas necesidades de crédito al exterior, incrementando de ésta manera los compromisos financieros, y así sucesivamente, creándose una especie de "círculo vicioso del endeudamiento externo". Frase tréfica de Raymond Barre al definir lo que es un país subdesarrollado: "La economía subdesarrollada se presenta con una estructura primaria y dual; su funcionamiento se caracteriza por la inestabilidad y la dependencia, difícilmente puede romper "el círculo vicioso de la pobreza".

Es así como al sobrepasar cierto límite el endeudamiento externo, se crea el círculo vicioso, pues para cumplir con el servicio se recurrirá a más y mayores préstamos, y algo aún más delicado, se está aumentando cada vez más con mayor fuerza la dependencia económica, política, cultural, etc, respecto a las decisiones externas.



Los flujos de endeudamiento y de inversión extranjera se justifican únicamente por determinados proyectos muy específicos, los cuales conducen al mejoramiento de la balanza de pagos, es decir, que estas inversiones sean utilizadas en proyectos productivos. De ésta manera puede ser controlado el endeudamiento y que éste sea transitorio y no crónico como existe hoy en día, pues esto disminuye las importaciones necesarias para el desarrollo económico y el crecimiento del país.

## RESUMEN

La deuda pública se puede clasificar:

- a) De acuerdo al país donde reside el acreedor: interna y externa
- b) De acuerdo con la moneda en la que está contratada: Moneda nacional y moneda extranjera.
- c) De acuerdo con la garantía que respalda el pago de la deuda: especial y general.
- d) Por la forma de amortización: en reembolsable y no reembolsable. La reembolsable se divide a la vez en:
  - . Plazo de amortización
  - . Fecha de pago, se sea: corto, mediano o largo plazo.
  - . Continuidad de capital e intereses
- e) Por los documentos en que esta representada: titulada y no titulada.
- f) De acuerdo con su efecto en la economía: activa, pasiva o lestra.

La balanza de pagos es un instrumento que sirve para registrar las transacciones comerciales en un período determinado entre individuos residentes de un país y no residentes.

Al efectuar un análisis detallado de la balanza de pagos del país, se encontró que existe un déficit continuo y crónico en cuenta corriente de la balanza de pagos llegando a niveles demasiado altos. En 1981, éste fue de 12,544.3 millones de dólares (Banco de México). Los años en que la cuenta corriente ha mejorado se debe a que el país exporta más de lo que importa. - Los continuas devaluaciones de la moneda hace que éstos productos cuesten menos en el exterior, de esta manera puede competir

mejor en otros países, pero esto lleva a un aumento de la inflación elevando los precios en el interior. Una de las razones de esta situación, se debe claramente a las políticas importadas e impuestas desde el exterior, motivada por la dependencia económica del país debido a la gran deuda externa.

Como se puede observar en los diferentes cuadros presentados, tenemos, que la mayor cantidad de ingresos percibidos del exterior, se debe a tres renglones principales, que son: exportación de mercancías, transacciones fronterizas y turismo; pero en las exportaciones de mercancías la mayor cantidad se debe a la exportación de petróleo, indicando la falta de diversidad en la producción y exportación de productos. Es así que el país depende de unos pocos productos de exportación y le acarrea graves desequilibrios cuando existe una caída brusca del precio de los mismos como sucedió en 1986; pues en el año de 1985 se recibieron ingresos de exportaciones de petróleo por valor de 13.766.8 millones de dólares, y en el 86 por valor de 5.307.2 millones de dólares (Banco de México), en un sólo año se dejaron de percibir 8.459,6 millones de dólares, representando un 57.3 por ciento. Lo anterior demuestra los efectos perjudiciales que pueda ocurrir en la economía del país.

Los efectos de la deuda en la balanza de pagos pueden ser: en primer lugar el desequilibrio externo derivado del deterioro en las relaciones de intercambio, recurriendo al crédito externo para nivelarlo, tornándose así en un "círculo vicioso del endeudamiento externo". En segundo lugar, la presión que genera los pagos de intereses, regalías y utilidades; y ante una insuficiencia de reservas internacionales, elementos que constituyen una demanda de divisas, aumentando el endeudamiento. Estos factores entre otros, presionan en forma continua y de diferente grado en la balanza de pagos del país.

#### CAPITULO IV. ESTRATEGIAS DE SOLUCION FRENTE A LA DEUDA EXTERNA

En los capítulos precedentes, se examina con diferentes causas y aspectos por los que el endeudamiento externo creció aceleradamente en el país; pero haciendo énfasis, en que la causa principal es la dependencia de la economía con los países desarrollados; creando al igual una dependencia política, social, cultural, etc.

Primero, se debe preguntar, que se entiende por dependencia?, las siguientes definiciones aclararán dicho concepto:

"La dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia". (Ruy Mauro Marini, 1986. pp. 12-19.)

"La dependencia es una situación en la cual un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la otra está sometida". (Theotonio Dos Santos, 1982. p.305.)

En estas definiciones se observa, que para que exista dependencia se necesita una situación de subordinación o condicionamiento de una economía con respecto a otra y el sometimiento cada vez mayor, es así que los países subdesarrollados o en proceso de desarrollo tienen sus economías condicionadas por el desarrollo y expansión de otra economía, como lo dice claramente Theotonio Dos Santos en su definición.

Cómo comenzó esa situación condicionante?, se puede decir que fue con la expansión del mercado de los países desarro

llados y las relaciones que mantuvieron con los países subdesarrollados. Este proceso se iba afianzando en la medida en que los países subdesarrollados exportaban materias primas e importaba materias manufacturadas; además de la exportación continua de capitales, producida por el aumento de la deuda externa que ayudaba a acelerar el desarrollo de los países como Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc.

La exportación de capitales por parte de los países dependientes se hace por medio de la superexplotación del trabajo, esta es una manera que inicia la acumulación necesaria para el despegue de la economía.

Los países desarrollados efectúan la acumulación necesaria para su desarrollo acelerado, por medio del aumento de la capacidad productiva del trabajo.

Ruy Mauro Marini (1986) afirma que: "La creación de la gran industria moderna se habría visto fuertemente obstaculizada si no hubiera contado con los países dependientes". Es así que la dependencia, ha permitido el desarrollo industrial de pocos países y limitado este mismo desarrollo en la mayoría. Esta forma desigual permite la acumulación del capital, el desarrollo económico y el monopolio del mercado de los países desarrollados en detrimento de las economías en desarrollo.

Las formas más usuales de dependencia han sido:

- a) La dependencia comercial-exportadora: representada por la forma desigual de intercambio comercial, los países en desarrollo exportan materias primas e importan materias manufacturadas.
- b) La dependencia financiero-industrial: representado por el dominio del gran capital que va a ser invertida por las trans-

nacionales en aquellos sectores donde son necesarios para la expansión y crecimiento de los países desarrollados. Se tienen las materias primas y los productos agrícolas.

c) La dependencia Tecnológica: Esta comenzó a ser más fuerte cuando los países subdesarrollados comenzaron a utilizar el modelo de sustitución de importaciones, ya que éstos no cuentan con la tecnología necesaria para la producción de bienes de capitales indispensable para el desarrollo. Pero con el perfeccionamiento rápido de la tecnología hace que ésta sea obsoleta en un periodo menor de tiempo en los países en desarrollo, y también se ha creado una dependencia mayor en cuanto a las refacciones de los mismos.

Es así como los excedentes producidos por los países en desarrollo son exportados en cantidades mayores, impidiendo así, que éstos sirvan para el desarrollo y crecimiento de esos países al no ser invertidos directamente. Esto demuestra que entre mayor sea la dependencia económica, mayor será también la dependencia en las decisiones internas.

México, ha sido uno de los países que ha colaborado en gran medida al crecimiento de los países desarrollados, desde la época colonial cuando exportaba grandes cantidades de materias primas representadas en productos mineros, y con el posterior desarrollo de una industria vinculada al sector exportador destinado a satisfacer las necesidades directas de la exportación de los productos.

La falta de recursos necesarios que se observa desde su independencia en 1822, hace que México recurra al endeudamiento externo.

El déficit continuo de la balanza de pagos tiende a

crecer por lo que se necesita de financiamiento externo, para cubrir el déficit existente y para financiar los programas de desarrollo. Es así como se cae en el "círculo vicioso de la deuda", se podría decir que la deuda externa es el peor mal que ha y sigue azotando no sólo a México sino a los países en desarrollo, pues impide que éstos países puedan acumular el capital necesario para ofrecer soluciones reales a los graves problemas que cada día se incrementan.

En los últimos cinco años, México ha pagado intereses por un valor aproximado de 48.000 millones de dólares, y la deuda externa continúa en aumento. Los precios de los productos de exportación han disminuído y en especial los del petróleo, dejándose de percibir divisas importantes por este rubro. El proteccionismo en aumento por parte de los países desarrollados impide que se exporte en mayor cantidad. Los altos intereses por parte de los acreedores aumentan más rápidamente la deuda externa, necesitando de esta manera mayores exportaciones para poder cumplir con los pagos. La inflación y la devaluación del peso, crea incertidumbre en el país.

El crecimiento del desarrollo, los altos precios de los artículos de primera necesidad, la falta de inversión por parte de la industria privada; éstos y otros problemas no menos importantes tienen al país sumido en una crisis profunda.

¿Cuál sería el camino indicado para solucionar estos problemas, en especial el de la deuda externa? Existen dos caminos a seguir con respecto a la deuda externa: Pagar o no pagar.

1.- El no pagar significa el repudio de la deuda: Los argumentos que utilizan los sectores de la comunidad que están de acuerdo con ésta determinación son: la ilegalidad, la inno-

ralidad y la nulidad de la misma.

En 1977 entró en vigor la Ley General de Deuda Pública, éste instrumento establece las bases para la alineación y control de la deuda pública. Dice que el Jefe del Poder Ejecutivo, deberá de acuerdo a la Ley (artículo 9º) recibir al congreso para su autorización, los programas de endeudamiento directo neto interno y externo. La ley establece también que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público será el medio de control para todas las entidades consideradas dentro del presupuesto. El artículo 4º, señala que el ejecutivo por medio de la SHCP, deberá elaborar el programa financiero del sector público, con base en el cual se manejará la deuda pública. Además establece que la SHCP vigilará que los créditos se destinen a proyectos rentables y recuperables, vigilando la capacidad de pago de las entidades y el oportuno pago de las obligaciones.

Acuí es donde se encuentra el talón de Aquiles, - que la mayoría de los préstamos y en porcentaje cada vez mayor, no se utiliza para inversiones productivas: por el contrario se ha dedicado al pago tanto de intereses como de amortización del capital, y esto no es favorable para el país, incurriéndose en mayor dependencia y en un crecimiento de la misma. Además se argumenta que los empréstitos no han sido aprobados por el Congreso de la Unión en el tiempo adecuado, es decir, con anterioridad sino en un tiempo posterior, violando de esta manera la constitución y las leyes.

Respecto a la inmorosidad, se debe principalmente al despojo de los recursos por concepto de intereses de usura que cobran los acreedores, sacrificando de esta manera el desarrollo del país, llevando a la mayoría de la población a una vida



gaupérrima de subsistencia. Pues como se dijo anteriormente el país exportó capitales por un valor aproximado de 20.000 millones de dólares en los últimos cinco años, en su lugar de disminuir aumentó considerablemente.

La consecuencia más grave para el país por el no pago de la deuda, sería la invasión por parte de los Estados Unidos, aunque no imposible, ocasionaría a los Estados Unidos consecuencias irreversibles, puesto que México goza de un gran prestigio internacional.

En segundo lugar se tendría un bloqueo comercial y económico, ocasionando problemas para la compra de recursos necesarios como materias primas, refacciones, alimentos, bienes de capital, etc.

Estos efectos afectarían gravemente al país, pero se lucharía con la independencia que actualmente tiene el país en medio de la crisis, y se acudiría a otros mecanismos para salir adelante, como profundizar el comercio con Latinoamérica y con los países del bloque socialista. Las presiones externas serán fuertes, por lo que se tendrá que recurrir a la fortaleza y unidad nacional, elementos que siempre han caracterizado al país en los momentos difíciles.

2.- Dentro de lo posible, se pueden considerar dos alternativas:

La moratoria, y la renegociación bilateral.

1. La moratoria como primera alternativa, entendiéndose la misma como "un período que se concede al acreedor para pagar la deuda" (Diccionario de Castellano Ilustrado), es decir, el país en este caso no estaría repudiando la deuda sino que por el contrario se está concediendo así mismo el tiempo necesario para poder negociar la deuda en mejores condiciones que las actuales. Una

causa para tomar esta decisión podría ser la falta de recursos, o se pueda argumentar también los altos intereses que se cobran, o la disminución del nivel de vida de los habitantes debido a la exportación masiva de capitales, etc.

La decisión anterior ocasionaría problemas de diferente índole. Pero si se toma dicha determinación unilateralmente, los efectos sobre el país serían muy perjudiciales; pues la historia lo ha demostrado, con aquellos países que lo han hecho. Para ello se necesitaría tanto voluntad como poder de negociación, aunque este poder lo ofrece el mismo monto de la deuda, ya que toda negociación se desarrolla de acuerdo a la relación de fuerzas existentes.

Ahora bien, otro camino sería la formación de un "CLUB DE DEUDORES", puesto que los acreedores ya tienen el suyo, denominado Club de París. De esta manera se podría negociar mejor. La formación de dicho club podría implicar problemas tales como: los acreedores tratarían de impedir por todos los medios que los deudores se unan, para les restaría poder de negociación, porque es más fácil aplicarle a un sólo país las sanciones (confiscación de bienes, cierre de crédito, etc), siendo estas aplicadas con todo el rigor para impedir que otros países hagan lo mismo. El costo para los acreedores sería mayor en la medida en que los deudores se unan. Otra forma de impedir la unión sería a través del gobierno, como lo ha hecho de algunos países que no actúan de acuerdo al interés del mundo; también ofrecería mejores condiciones de pago (disminución de intereses, aumento del tiempo de el pago, etc). De esta manera se puede crear desconfianza entre los diferentes deudores.

En caso de que se forme el club de forma, otro problema importante, es el de mantener este club unido por el tiempo necesi-

rio que duren las negociaciones y más allá de ellas, pues los acreedores tratarán continuamente de romper esta situación; - se debe tener en cuenta las diferentes características económicas, políticas, sociales, etc, de cada país. De este aspecto se aprovecharán los acreedores para aplicar sanciones diferentes.

b. Por último, continuar renegociando la deuda independiente, sujetándose de esta manera a la regla de los acreedores. Las renegociaciones nunca han sido ventajosas para el país aunque el gobierno trata de decir lo contrario. El Secretario de Hacienda y Crédito Público, en su informe presentado el 21 de abril del presente año ante el Presidente de la Gran Comisión de Diputados trata de justificar los convenios, tanto de contratación de dineros "Euros", como la reestructuración de la deuda, pero en ese informe no explica las concesiones que tuvo que ofrecer el país para que esto se realizara.

La prensa denunció que el convenio lesionaba los intereses y la soberanía nacional, pues este convenio según la prensa, obliga a México a sujetarse a las leyes de Nueva York.

El informe dice, que se logró un acuerdo para reducir el pago de 43.700 millones de dólares a un plazo de 20 años a 7 de gracia, con menores intereses; además se lograron mayores plazos para el pago de 9.700 millones de dólares de deuda - privada.

Con sentimiento triunfalista por parte del gobierno por las negociaciones realizadas, se trata de hacer creer que de esta forma se ha solucionado el problema de la deuda, pero lo que sí es cierto es que se hipotecó aún más al Estado Mexicano.

El gobierno también tiene el intento de que los créditos son

necesarios para el crecimiento del país. Esto es cierto en la medida en que estos créditos sean invertidos en programas productivos y que dichos préstamos sean complementarios, pero la realidad es otra, puesto que se ha demostrado que han sido utilizados para financiar la fuga de capitales, al pago de intereses y amortizaciones de la deuda, entre otros.

Es lógico que cada día la dependencia del país a las decisiones externas son mayores, y lo más grave aún si se llegara a comprobar, es la pérdida de la soberanía nacional al estar sujeto el país a las leyes extranjeras.

El C. Presidente en su último informe de gobierno, - septiembre de 1986, dijo respecto a la deuda: "Confiamos en la justicia de nuestros argumentos, la capacidad de nuestros negociadores y el respaldo que significa la seriedad y responsabilidad con que México se ha conducido siempre en el cumplimiento de sus obligaciones" (pág 52), también dice: "Mi gobierno mantendrá su política de obtener recursos del exterior, vía créditos nuevos y concesiones sobre la deuda vigente" (pág. 86). Es importante anotar que el gobierno a costa de lo que sea seguirá permitiendo el abuso de los acreedores al cumplir con las exigencias de éstos, y al renegociar la deuda cuando esto sea necesario.

La oposición, está en contra del pago de la deuda como de las renegociaciones en las condiciones actuales; con la última renegociación, ésta la calificó de "tenebrosa", y el líder del PMT la etiquetó como "infamante".

Miembros del PRI, han dicho, por ejemplo Heriberto Ramos Solís, señaló "que si la Banca Internacional no asume su responsabilidad a la deuda externa, el gobierno mexicano deberá inclinarse por una moratoria" (Pariódico Uno más Uno, junio 10 de 1986).

Fidel Velasquez, líder de la CTM afirmó: "La moratoria al pago de la deuda externa ya no es una cuestión de conveniencia sino de necesidad" (periódico Uno más Uno, junio 10, 1965).

Esto demuestra que si el gobierno tomara la decisión de moratoria, todas las fuerzas vivas de la Nación la apoyarían, pero el gobierno no ha mostrado simpatía por esta estrategia de solución. Es necesario reconocer que la dependencia causada por la deuda externa ha llevado al país a una mayor miseria, quitándole al pueblo mexicano lo que le pertenece, por lo que no se puede continuar así, sino buscar soluciones reales al problema.

3.- Otras alternativas para mejorar el problema de la deuda externa podrían ser:

- a) Ayuda para el Desarrollo: Se podría realizar mediante un plan similar al utilizado después de la segunda guerra mundial, cuando los Estados Unidos puso en marcha el famoso Plan - Marshall, para la recuperación económica y el desarrollo de las naciones que más sufrieron en dicha guerra. Se canaliza rían fondos y recursos frescos reales hacia los países en - desarrollo, se condonaría la deuda a aquellos países que no cuenta con los recursos necesarios para pagarla, es decir, a los países más pobres y con los otros se mejoraría el problema mediante ayudas económicas; disminuyendo o eliminando el proteccionismo actual de los países desarrollados, aumentando la compra de los países en desarrollo, mejorando las relaciones de intercambio que es uno de los puntos críticos de la crisis. Se llevaría a cabo por medio de un acuerdo internacional en que las naciones se comprometieran a respetar todas las decisiones que sustentan este compromiso, pues las interrelaciones entre los países son fuertes y todos se verían beneficiados, y así contribuirían al crecimiento económico.

- b) Repatriación de Capitales: Uno de los más graves problemas del país en la década pasada fue la fuga de capitales, se supone que de 1977 a 1982 se sacaron capitales por un valor aproximado de 22.000 millones de dólares, y que el total del capital mexicano fuera del país asciende a un valor aproximado de 80.000 millones de dólares.
- Ante esta situación el gobierno se vió en la necesidad de incrementar la deuda externa para tratar de disminuir los problemas económicos que le acarrearía al país la fuga de capitales, aunque esto se produjo por falta de mecanismo precisos para evitar este hecho. Como se puede observar el monto de capital en el extranjero es casi equivalente al total de la deuda externa pública. Una forma de aliviar no solamente la crisis actual sino el problema de la deuda sería la llamada repatriación de capital bajo ciertas circunstancias. Podría ser por medio de una ley en la que incluyera mecanismos, como por ejemplo, castigo penal a aquellos evasores de la Nación, o también por medio de incentivos para que se inviertan esos capitales en la industria, agricultura, etc, creándose cuentas en dólares con intereses adecuados y atractivos, pero que estos capitales regresen para ser utilizados en cosas productivas y no en acciones especulativas - pues así dañaría aún más la economía del país.
- c) Decisión Alternativa: Esta decisión puede ser razonada o conjunta, que permita el crecimiento económico del mundo, que exista cooperación mutua entre las naciones, pues los países altamente desarrollados necesitan también para su crecimiento de la colaboración de los países en desarrollo - porque esperan expandir sus mercados todavía más, por lo cual deben ofrecer una apertura comercial para los productos de los países en desarrollo.

## RESUMEN

Dentro de las causas del endeudamiento externo, se considera que una de las más influyentes es la dependencia económica de México con respecto a otros países. Desde la época de la independencia y desde la inserción de México al Comercio Internacional, dado por la expansión del mercado, debido a la Revolución Industrial y por la necesidad de su desarrollo, el país comenzó a desarrollar su economía impulsando el crecimiento de los sectores primarios (minería, agricultura), para cubrir parte de las necesidades presentadas por esta revolución.

Es así que las relaciones que se fueron desarrollando entre México y los países desarrollados, fue de una mayor dependencia a medida que las economías avanzaban en su crecimiento y perfeccionamiento.

"La dependencia es una situación en la cual un cierto grupo de países tienen su economía condicionada con el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual la otra está sometida". (Theotonio Dos Santos, 1982, p.305).

Las formas más usuales de dependencia son: La Comercial exportadora, representada por la forma desigual de intercambio comercial y por el monopolio de las transnacionales; la Financiera-Industrial, representada por el dominio del gran capital; La Tecnológica, representada por el rápido cambio de ésta.

La deuda externa, ha sido una forma de dependencia financiera en aumento, pues los excedentes producidos por el país necesarios para su crecimiento, son exportados cada vez en mayor cantidad para cumplir con el servicio de la deuda, impidiendo de este manera la acumulación de capital que permitiría sacar al país de la crisis por la que actualmente atraviesa. Ante

esta situación México podría optar por: pagar o no pagar la - deuda externa.

El no pagar representaría entre otras consecuencias un bloqueo comercial, embargo de las propiedades en el exterior, obstaculización de las exportaciones e importaciones, etc. Resistiría el país esta agresión por parte de los acreedores ? , en época pasadas ha salido a vante. Entre los argumentos utilizados son: la ilegalidad de los préstamos, pues no han sido aprobados oportunamente por el Congreso de la Unión; la inmoraldad, pues está desnojando y llevando a la miseria absoluta a gran - parte de la población; y por ende la nulidad de esta deuda.

El pagar está representado en dos alternativas: una moratoria, es decir prórroga para el pago de la deuda con la posibilidad de negociarla en mejores condiciones; y la otra, las renegociaciones continuas sometidas indudablemente a las condiciones de los acreedores.

Existen por lo tanto diferentes posiciones por parte de los dirigentes del país. El gobierno está a favor no sólo de la renegociación, sino de seguir acudiendo a los créditos externos; los sectores de oposición difieren en sus apreciaciones, pues unos son los más radicales, abogan por la cancelación total, es decir, no pagar; y otros por una moratoria para negociarla en - mejores condiciones, y además la creación de un Club de Deudo - res.

Al tomar cualquier decisión respecto a la deuda, es importante analizar y evaluar todas las consecuencias tanto políticas, económicas, sociales, etc. pues lo que está en juego es el futuro de la Nación.



## CAPITULO V. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

### 1.- Recomendaciones:

Teniendo en cuenta los análisis efectuados anteriormente respecto a la Deuda Externa, las implicaciones y las consecuencias de ésta, como pueden ser: un continuo aumento de la misma, una mayor dependencia y por lo tanto pérdida de la Soberanía Nacional, disminución en la toma de decisiones interna, empeoramiento del bienestar social de los mexicanos y por la falta de flexibilidad por parte de los acreedores, se recomienda:

- a) Continuar con la tesis de la corresponsabilidad de la deuda en los foros internacionales. En la década de los 70 los bancos comerciales comenzaron una "cacería" de mercados ofreciendo grandes cantidades de recursos monetarios en forma fácil, sin prever las consecuencias del futuro; fue así que el país podía obtener los recursos monetarios que deseaba sin ningún problema. La responsabilidad no sólo debe pagarla el país, sino también los acreedores.
- b) Se debe presionar a los acreedores por medio de una moratoria política y negociada, pero el país no debe lanzarse solo por este camino, sino, proponer la creación de un Club de Deudores comenzando por los países más endeudados (Brasil, México, Venezuela, Argentina, etc) y más específicamente los latinoamericanos, pues se tienen problemas comunes y se conocen sus debilidades. Esto daría mayor poder de negociación, pues los volúmenes monetarios involucrados son suficientes para ello. Por cada país se nombraría una comisión para el estudio y unificación de criterios a seguir.

- c) Repudiar el servicio de la deuda que se ha cancelado y re-negociado, motivado por intereses especulativos (usureros) superiores a los históricos. En 1981 los intereses alcanzan rangos entre 14.5 por ciento y 16.3 por ciento, incrementándose sustancialmente la deuda de los países en desarrollo. Se reestructuraría por lo tanto la deuda actual, descontando los pagos hechos por intereses demasiado altos.
- d) De lo anterior se desprende la negociación de intereses justos y adecuados, fijando topes para ello.
  - e) Limitar el pago de la deuda. Esto puede ser respecto a una proporción del PIB o de las exportaciones, presionándose así a los países desarrollados para que importen una mayor cantidad de productos de los países en desarrollo, mejorándose la cuenta corriente de la balanza de pagos.
  - f) Impedir a como de lugar la disminución de los precios de las materias primas; actualmente tienen un precio muy bajo.
  - g) Incrementar el comercio entre los países en desarrollo, apoyando decididamente aquellas economías de menor ingreso y desarrollo, para que puedan lograr un crecimiento más rápido. Esto se puede conseguir mediante la creación de un fondo común de ayuda entre los mismos.
  - h) En caso de represión o de sanciones a cualquier país que integra el grupo se novaría decididamente, creándose un instrumento para enfrentar esta situación.
  - i) Las negociaciones se efectuarán en forma global entre acreedores y deudores. Para lograr éxitos los deudores estarán en permanente comunicación y se efectuarán reuniones cuando las condiciones lo requieran.
  - j) Por último proponer la creación de un nuevo Orden Económico

Internacional, basado en la independencia y respeto a la Soberanía Nacional y la autodeterminación de los pueblos.

La colaboración y la solidaridad de los pueblos endeudados es el principal elemento para lograr acuerdos satisfactorios en la negociación de la deuda externa. Sin esto ningún país endeudado podrá encontrar soluciones definitivas al problema.

Se proponen a menudo una serie de soluciones, por ejemplo, el del Plan Baker; el Gobierno de México propuso una nueva ventanilla en el Fondo Monetario Internacional para proveer financiamiento de ligera condicionalidad a países que enfrenten pagos por intereses en exceso de 2 por ciento real. (CePal, Agosto 1983). Avramovic y Massad, proponen un aumento en la liquidez de los países en desarrollo mediante nuevas emisiones de derechos especiales de giro. (Revista de la Cepal No 20, agosto de 1983, pp.153-167). Lever argumenta sobre la base de una evaluación, respecto a qué es lo que constituye un déficit razonable en cuenta corriente, debería ponerse a disposición de los países un monto máximo de financiamiento. Esta evaluación sería hecha junto con el Fondo Monetario Internacional. Los préstamos bancarios en este programa también disfrutarían de garantías ofrecidas por los gobiernos de la OCDE (Revista The Economist, julio 9 de 1983, pp.18-20).

Ninguna de las anteriores proposiciones puede resolver el problema de la deuda, lo que realmente sucederá<sup>25</sup> una prolongación de ésta, al aplicar cualquiera de ellas, por lo que se debe tomar decisiones trascendentales y dignas para mejorar el bienestar del país.

## 2.- Conclusiones.

Se debe reconocer que México es un país en desarrollo y que la década de los 80 lo ha sumido en una de sus peores crisis con problemas de toda índole, económico, social, político, cultural, etc.

La actual política del gobierno respecto a la deuda no ofrece una solución satisfactoria al problema, por el contrario, cada vez lo acentúa, llevando al país a una mayor dependencia de las decisiones externas impidiéndose de una u otra forma el desarrollo y crecimiento del mismo.

La cuenta corriente de la Balanza de Pagos ha sido siempre deficitaria y se espera que para 1987 y 1988, esta sea de 2.9 y 2.7 mil millones de dólares respectivamente. Aunque la balanza comercial sea positiva, el déficit es representado por el pago de intereses y amortizaciones que al término de la presente administración será de aproximadamente 90.371 millones de dólares, casi equivalente al valor total de la deuda externa del país, un criterio más para demostrar que la deuda ya está totalmente cancelada.

El gobierno deberá acudir a nuevos créditos no sólo para cubrir el déficit de Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, sino también para cumplir con el servicio de la deuda en los próximos años, aumentando más aún el monto total.

México cuenta con recursos humanos y materiales importantes que lo sitúan entre uno de los mejores del mundo, pero con la política económica que actualmente se sigue, se está perdiendo grandes recursos que ayudarían a sacar al país de la crisis y lo colocarían en el camino del crecimiento y desarrollo.

Se esperaba que los descubrimientos del petróleo efectuados en la década de los 70 mejoraría sustancialmente la situación del país, y se veía como la panacea a la solución de los problemas pero la realidad de las cosas muestran lo contrario.

Las recomendaciones enunciadas al inicio de este capítulo, ayudarían a mejorar el problema de la deuda externa, siempre y cuando el gobierno tenga la voluntad suficiente y considere que es mejor luchar por el bienestar de la Nación y no por intereses minoritarios y externos.

Las soluciones a los problemas deben ser de fondo, es necesario sacrificar en el presente, para que las juventudes del país en el futuro vivan dignamente con respeto a las libertades, y en mejores condiciones de vida.

Ante esto, se debe detener el crecimiento de la deuda externa que socava los intereses de la Nación y además efectuar reformas económicas, políticas y sociales, necesarias y urgentes; pues las perspectivas del país no son alentadoras.

## BIBLIOGRAFIA

- ALEJO, Francisco Javier. Crecimiento, Estabilidad y Distribución: Los Tres Grandes Problemas del Desarrollo: El caso de México. El Trimestre Económico. Vol. LI(1), México, Enero-Marzo 1984, No 201.
- BAMBIRRA, Vania. Teoría de la Dependencia: Una Anticrítica. - Editorial Era, Segunda Edición, 1983, México.
- BAMBIRRA, Vania. El Capitalismo Dependiente Latinoamericano. Editorial Siglo XXI. Decimoprimer Edición, 1986, México.
- ERIONES, Alvaro. Empresas Transnacionales y Dependencia Tecnológica. Editorial Cuadernos del CESO, 1973,
- BARAN, Paul. Economía Política del Crecimiento. Fondo de Cultura Económica, México, 1952.
- BARRE, Raymond. Teoría del Subdesarrollo. Fondo de Cultura Económica, México 1968.
- BAZANT, Jan. Historia de la Deuda Exterior de México. 1823-1946. El Colegio de México.
- BUENO, M. Gerardo. Endeudamiento Externo y Estrategias de Desarrollo en México. 1976-1982. Foro Internacional, Vol. 24, - 1983. Colegio de México.
- CAMPOS, M., N. Transferencia de Tecnología, Dependencia del Exterior y Desarrollo Económico. Ediciones UNAM, México 1968.
- CARDOSO, Fernando, H. y FALETTI, Enzo. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ediciones Siglo XXI. México 1967.
- CALDERON, C., J., Arturo y DIAZ, V. José Manuel. Planeación, Dirección y Control de la Deuda Pública Externa en México. - UNAM, Fac. de Contaduría y Administración.
- DOS SANTOS, Theotonio. Imperialismo y Dependencia. Ediciones Era. Tercera Edición, México 1982.
- DEVLIN, Robert. Deuda Externa y Crisis: El Caso de la Gestión Ortodoxa. Revista de la CEPAL. No 27. Dic. 1986.

- DEVLIN, Robert. La Carga de la Deuda y la Crisis: Se Deberá -  
llegar a la Solución Unilateral ?. Revista de la CEPAL. -  
No 22. Abril 1984.
- DE LA MADRID, Miguel. Tres Informes de Gobierno. 1983-1985, Pre-  
sidencia de la República. Dirección General de Comunicación  
Social.
- DE LA MADRID, Miguel. Cuarto Informe de Gobierno. México 1986.
- GIRON, Alicia. El Endeudamiento Externo para Quién?. Problemas  
del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. XV.  
mayo-julio 1984. No58.
- GREEN, Rosario. El Endeudamiento Público Externo de México. -  
1940-1973. Colegio de México.
- GREEN, Rosario. Deuda Externa y Política Exterior: La Vuelta a  
la Bilateralidad en las Relaciones Internacionales de Méxi-  
co. Vol 18. julio-septiembre 1977. Colegio de México.
- GREEN, Rosario. México: Crisis Financiera y Deuda Externa. El  
Imperativo de una solución estructural y Nacionalista. Revis-  
ta Comercio Exterior. Vol. 33, México, Febrero 1983.
- HANSEN, Alvin Harvey. Política Fiscal y Ciclo Económico. México,  
ECE. 1945.
- KEYNES, John, Haynard. Principios de Economía Política. México,  
ECE, 1946.
- LANGE, Oscar. Ensayos sobre Planificación Económica. Ediciones  
Ariel. Segunda Edición 1977. España.
- LIEFTINCK, Pieter. Deuda Externa y Capacidad de Endeudamiento  
de los Países en Desarrollo. Revista de la CEPAL. No 21.  
Agosto 1984.
- LOPEZ, R., G. Diego. La Deuda Pública Exterior de México, Ori-  
gen y Desarrollo. Revista de la CEPAL. No 27, Dic. 1985.
- MANDEL, Ernest. Introducción a la Teoría Económica Marxista.  
Ediciones Era, Segunda Edición 1983. México.
- MARINI, Ray Mauro. Subdesarrollo y Revolución. Ediciones Siglo  
XXI. Décima Edición, México 1980.

- MARINI, Ruy Mauro. Dialéctica de la Dependencia. Editorial Era, Octava Edición. México 1986.
- MARTINEZ, Escamilla, Ramón. Del "Diálogo Norte-Sur" al Nuevo - Orden Económico Internacional ?. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. XIII, febrero-abril 1981.
- MASSAD, Carlos. La Deuda Externa y los Problemas Financieros de América Latina. Revista de la CEPAL. NO 20. Agosto 1983.
- MASSAD, Carlos. El Costo Real de la Deuda Externa para el Acreedor y para el Deudor. Revista de la CEPAL. No 19. Abril 1983.
- MATUS, Carlos. Estrategia y Plan. Editorial Siglo XXI. Quinta Edición. México 1984.
- NAVARRETE, E. Jorge. Política Exterior y negociación Financiera Internacional: la Deuda Externa y el Consenso de Cartagena. Revista de la CEPAL. No 27. Dic. 1986.
- O'DONNELL, Guillermo. Deuda Externa: Por qué nuestros Gobiernos no hacen los obvio ?. Revista de la CEPAL. No 27. Dic. 1986.
- PAZOS, Luis. Futuro Económico de México. Editorial Diana, Primera Edición, México 1977.
- RETCHKIMAN, K. Benjamín. Introducción al Estudio de la Economía Pública. UNAM, México 1977.
- SAMUELSON, Paul Anthony. Cursos de Economía Moderna. Ediciones Aguilar, Madrid 1968.
- SAMUELSON, Paul Anthony. Fundamentos del Análisis Económicos. Buenos Aires, 1957.
- SOMERS, Harold M. Finanzas Públicas e Ingreso Nacional. Fondo de Cultura Económica. México 1977.
- SORIANO, Rojas, Raul. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. UNAM, 1985.
- SUNKEL, Oswaldo y PAZ, Pedro. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Editorial Siglo XXI. Decimoctava Edición. México 1986.



- TOBIN, James. Política Económica Nacional. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- TOMASSINI, Luciano. El Escenario Internacional y la Deuda Externa de América Latina. Revista de La CEPAL. No 24. Dic 1984.
- TREJOS, Reyes, Saul. El Contexto Económico Internacional de la Deuda: Implicaciones para México. Revista Comercio Exterior, Vol 36. Abril 1986.
- VOSTILLOV, P. Qué es la Inflación. Editorial Quinto Sol. Primera Edición, México 1985.
- WIONCZEK, Miguel S. Endeudamiento Externo de los Países en Desarrollo. Colegio de México y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.
- ANUARIO. "México en Cifras 1970-1980". Banco Nacional de México.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Editorial Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. Tercera Edición, 1982:
- ESTADISTICAS NACIONALES Y ESTIMACIONES DEL CMLA. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Varios años.
- EL TRIMESTRE ECONOMICO. Documentos: Evolución y Perspectiva del Problema de la Deuda Latinoamericana. Vol LIII(2), México, abril-junio 1986. No 210. Fondo de Cultura Económica, México.
- EL TRIMESTRE ECONOMICO. Documentos: Informe de la Deuda Pública Correspondiente al Segundo Trimestre de 1983. Vol LI(2) 1984. No 202.
- INFORMES DEL BANCO DE MEXICO. Varios años.
- NACIONAL FINANCIERA, MERCADO DE VALORES. Revistas varios años.
- PERIODICOS: Excelsior, Uno más Uno, Universal. Varios años.
- REVISTAS: Proceso, Contexto. Varios años.
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. "Cuenta Pública". - Biblioteca Nacional Financiera.